ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018

En el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sito en Boulevard Adolfo López Mateos, número 91, Colonia El Potrero, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; estando reunidos el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, el C. Cesar Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, el C. Arturo Millán Olivares, Contralor Municipal y Vocal 1 del Comité de Transparencia, y por instrucciones e invitación del C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, se encuentran la C. Ana Bertha Mendoza Olvera, Subcontralora de Auditoría Financiera y Patrimonial, la C. Angélica Castro Ávila, Jefe de Departamento de Seguimiento Municipal, y la C. Marianela Haydee Nolasco Calderón, Abogada adscrita a la Secretaría del H. Ayuntamiento; y, atendiendo lo considerado en el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se encuentran presentes el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, y el C. Víctor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado.

Se procede con el desarrollo de la Vigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, bajo el siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia y confirmación de quórum legal.
2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3.- Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Confidencial presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.
4.- Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Confidencial presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.
5.- Propuesta de Confirmación de Declaración de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.
6.- Propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado.
7.- Propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado.
8.- Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Reservada presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Víctor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado.
9.- Análisis y aprobación en su caso de diversos Acuerdos de Privacidad, relativos a diversos registros de Bases de Datos, por actualización o nuevos registros.
10.- Análisis y aprobación en su caso de procedimiento de Baja de diversas Bases de Datos para Supresión Definitiva de los Datos Personales contenidas en las mismas.
11.- Asuntos generales.
12.- Clausura de la sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia y confirmación de quórum legal.
Haciendo uso de la palabra, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, pasó lista de los asistentes y se confirma que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
Se procedió a la lectura y solicitud de aprobación del Orden del Día propuesto para esta sesión, el que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia.

3.- Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Confidencial presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.
En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 4, 23 fracción IV, 24 fracción VI, 47, 49 fracciones II y VIII, 53 fracción X, 59 fracción V, 91, 122, 128, 129, 130, 132 fracciones II y III, 143 fracciones I y II, 149, y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Clasificación de Información en modalidad de Confidencial, que con motivo de la solicitud de información a la que le recayó el número de folio 00087/ATIZARA/IP/2017, en cumplimiento con lo ordenado por acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) en su Décima Sexta sesión Ordinaria, celebrada el 04 de mayo del presente año en relación al Recurso de Revisión número 00613/INFOEM/IP/RR/2017, y de conformidad con lo solicitado mediante el oficio TM/STE/2409/2017 firmado el Lic. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 1, quien en uso de sus facultades declara la Clasificación de Información en modalidad de Confidencial en los términos expuestos en su oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz al C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, quien expuso su decisión de declarar la Clasificación de Información en modalidad de Confidencial que detalla en su oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 27 de febrero de 2017, la C. [redacted], ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), una solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00087/ATIZARA/IP/2017, en la que solicitó lo siguiente:
   "...Se solicita en archivo digital Balanza de Comprobación de Acreedores y Proveedores Detallada al 31 de Diciembre de 2016. Se anexa formato para pronta referencia..." (sic).

2. Que el día 27 de febrero de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turnó la solicitud de información con número de folio 00087/ATIZARA/IP/2017, a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

3. Que el día 07 de marzo de 2017, se dio respuesta a la solicitud por parte de la Tesorería Municipal, la cual decía:
   "*...A QUIEN CORRESPONDA*
   P R E S E N T E.
   En atención a su solicitud de información con número de folio 00087/ATIZARA/IP/2017 ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), él 27 de febrero del año en curso, y con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que de conformidad con la información requerida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), conforme a los " Lineamientos para la integración del Informe Mensual 2016", que la información No se genera en los términos que usted la solicita; conforme a ello y a los ordenado en el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, no es posible entregar la información en los términos solicitados. Sin embargo, atendiendo el principio de máxima publicidad, le informo que el importe total que presentan las cuentas de "Proveedores y Acreedores" al 31 de Diciembre de 2016 son los siguientes: CUENTAS IMPORTES PROVEEDORES $299,318,948.19 ACREEDORES $164,644,144.77 Sin más por el momento quedó de usted, para cualquier duda o aclaración.
   A T E N T A M E N T E

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL…" (sic).

4. Que el día 15 de marzo de 2017, la C. [redacted] interpuso un Recurso de Revisión al que le recayó el número de folio 00613/INFOEM/IP/RR/2017, argumentando lo siguiente:
"*…ACTO IMPUGNADO*
Falta de información
RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD
De acuerdo al artículo 12 fracciones IX y XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, debe tener la información, así mismo de conformidad con los lineamientos del OSFEM (Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México) deben tener la información detallada de los proveedores y acreedores del municipio, tal como se demuestra con el formato que anexe al momento de mi solicitud. Anexo nuevamente dicho formato para pronta referencia…" (sic).

5. Que el día 17 de marzo de 2017 la Unidad de Transparencia e Información turnó el Recurso de Revisión a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

6. Que el día 22 de marzo de 2017 vía SAIMEX se comunica por parte del INFOEM la Admisión del Recurso de Revisión.

7. Que el día 23 de marzo de 2017, la Tesorería Municipal, otorgó respuesta al Recurso de Revisión 00613/INFOEM/IP/RR/2017, mediante oficio con número TM/STE/1439/2017, diciendo específicamente lo siguiente:
"*…LYA DAFNE LÓPEZ CUREÑO*
P R E S E N T E.
En atención al Recurso de Revisión con número de folio 00613/INFOEM/IP/RR/2017, derivado de la solicitud de información con número de folio 00087/ATIZARA/IP/2017, ingresada a través del sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de fecha 24 de Febrero del presente año que a la letra dice:
"… SE SOLICITA EN ARCHIVO DIGITAL BALANZA DE COMPROBACIÓN DE ACREEDORES Y PROVEEDORES DETALLADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. SE ANEXA FORMATO PARA PRONTA REFERENCIA… " (Sic).
Al respecto me permito hacer de su conocimiento que una vez revisada la aclaración que hace el recurso de revisión de referencia; se le envía a usted en versión pública la información solicitada.
Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.
ATENTAMENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL..." (sic).

8. Que el día 10 de mayo de 2017, se notificó vía SAIMEX la Resolución emitida por el Pleno del INFOEM, emitida en su Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete, respecto al Recurso de Revisión 000613/ATIZARA/IP/2017, diciendo específicamente lo siguiente:
"...SEGUNDO. Se REVOCA la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y se ORDENA hacer entrega vía Sistema de Acceso a Información Mexiquense, SAIMEX, en su caso versión pública el siguiente documento:
a) Balanza de Comprobación de Acreedores y Proveedores Detallada al 31 de diciembre de 2016.
Para lo cual se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49 fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios, en el que se funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición del RECURRENTE..." (sic).

9. Que el día 11 de mayo de 2017 la Unidad de Transparencia e Información turnó la Resolución del INFOEM a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

10. Que el día 18 de mayo de 2017, el Titular de la Tesorería Municipal, emitió el oficio número TM/STE/2409/2017, en el que solicita al titular de la Unidad de Transparencia e Información se realice la propuesta de Confirmación de Clasificación de Información bajo la modalidad de Confidencial, conforme la exposición de motivos y fundamentos que sustenta en su referido oficio, mismo que a la letra dice:
"...C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
P R E S E N T E
El que suscribe LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y Nombramiento por acuerdo de cabildo S.H.A./CAB./CERT./010/2016.
En relación al recurso de revisión 00613/INFOEM/IP/RR/2017, y en atención a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) en su Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 4 de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

mayo del presente año, misma que en su resolutivo segundo determina lo siguiente:

"...SEGUNDO. Se REVOCA la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y se ORDENA hacer entrega vía Sistema de Acceso a Información Mexiquense, SAIMEX, en su caso versión pública el siguiente documento:

a) Balanza de Comprobación de Acreedores y Proveedores Detallada al 31 de diciembre de 2016.

Para lo cual se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49 fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios, en el que se funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición del RECURRENTE..." (sic).

al respecto me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción VI, 52, 53 fracción X, 59 fracción V, 91, 122, 129, 132 fracción II, 143 fracción I, 148 fracción V y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 23 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y 6 y 8 de los Lineamientos por los que se Establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que Deberán Observar los Sujetos Obligados para Proveer la Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México expedidos por el INFOEM, en estricto apego a la resolución del Pleno del INFOEM previamente señalada, considerando que la información requerida contiene específicamente Datos Personales que hacen a una persona física o moral plenamente identificada, por este conducto me permito DECLARAR la información contenida en la Balanza de Comprobación bajo el rubro "Nombre de la Cuenta" como confidencial; lo anterior para que se realice la entrega de información como lo determina el Pleno del INFOEM, y se emita una Versión Pública donde se omitan estos datos.

Lo anterior debido a que difundir los Datos Personales señalados en el estado en que se encuentran, atenta gravemente e implica un gran riesgo a la seguridad particular de los propietarios de dichos datos, superando con ello el interés particular de conocer dicha información; aunado que la información que nos ocupa no es catalogada por de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ni por leyes análogas, como Información Pública de Oficio; así mismo, de conformidad con el artículo 23 de la de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, para poder difundir dicha información se requeriría de la aprobación específica y explicita de cada uno de los propietarios de dichos datos personales. Es importante también señalar, que de conformidad con los artículos 4 fracción XXVI, 21 fracción IV y 148 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de México, la entrega de esta información al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) no se considera una transmisión de datos, toda vez que tiene una finalidad compatible y no antagónica con la finalidad original para la cual fueron recabados esos datos.
Lo anterior para que por su conducto se someta esta clasificación a la debida Confirmación del Comité de Transparencia.
Sin más por el momento quedó de usted, para cualquier duda o aclaración.
A T E N T A M E N T E
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL…" (sic).

11. Que se considera debidamente fundada y motivada la Clasificación de Información en su modalidad de Confidencial que realiza el Lic. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, en su referido oficio, mismo que el Comité de Transparencia comparte.

12. Que de conformidad con lo considerado en los artículos 143 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la divulgación de la información referida podría causar un daño irreparable toda vez que parte de la misma se refiere a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable, vulnerando con ello la obligación de proteger dicha información; por lo tanto la divulgación de los Datos Personales referidos en el oficio número TM/STE/2409/2017, respecto a la información contenida en la Balanza de Comprobación bajo el rubro "Nombre de la Cuenta"; ya que, si son entregados tal y como se encuentran, producirían consecuentemente un daño mayor que el interés público de conocer la información multicitada.

13. Que conforme lo considerado en el artículo 129 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera la existencia suficiente de elementos objetivos que permiten determinar con claridad que la difusión de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en la Ley; toda vez que la protección de la información en su modalidad de Confidencial, corresponde al Principio de Proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

14. Que en pleno cumplimiento a la determinación tomada por el INFOEM detallada en el Considerando 8 (ocho), se requiere del acuerdo de este Comité de Transparencia para la clasificación de la información detallada como Confidencial.

15. Que atendiendo lo considerado en el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Lic. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, expuso ante los integrantes del Comité de Transparencia lo que en propio derecho consideró procedente.

16. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 47, 49 fracciones II y VIII, 125, 128, 132 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Clasificación de Información detallada como CONFIDENCIAL.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO CIC/17/03/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se CONFIRMA la Clasificación de Información en su modalidad de CONFIDENCIAL respecto a los Datos Personales señalados en el oficio número TM/STE/3409/2017, contenidos en la Balanza de Comprobación bajo el rubro "Nombre de la Cuenta". **SEGUNDO.-** Se ordena la emisión de una Versión Pública donde se omitan los datos señalados a fin de dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Pleno del INFOEM emitida en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete, respecto al Recurso de Revisión 00613/ATIZARA/IP/2017.

Notifíquese a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4. Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Confidencial presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia

e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 4, 23 fracción IV, 24 fracción VI, 47, 49 fracciones II y VIII, 53 fracción X, 59 fracción V, 91, 122, 128, 129, 130, 132 fracción I, 143 fracciones I y II, 149, y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Clasificación de Información en modalidad de Confidencial, que con motivo de las solicitudes de información a las que les recayeron los números de folio 00152/ATIZARA/IP/2017, 00153/ATIZARA/IP/2017, 00154/ATIZARA/IP/2017, 00155/ATIZARA/IP/2017, 00156/ATIZARA/IP/2017, 00157/ATIZARA/IP/2017, 00158/ATIZARA/IP/2017, 00159/ATIZARA/IP/2017, 00160/ATIZARA/IP/2017, 00161/ATIZARA/IP/2017, y 00176/ATIZARA/IP/2017, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio TM/STE/2449/2017 firmado por el Lic. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 2, quien en uso de sus facultades declara la Clasificación de Información en modalidad de Confidencial en los términos expuestos en su oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz al C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, quien expuso su decisión de declarar la Clasificación de Información en modalidad de Confidencial que detalla en su oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 15 de mayo de 2017, el C. [redacted], ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), diversas solicitudes de información a las cuales les recayeron los números de folio 00152/ATIZARA/IP/2017, 00153/ATIZARA/IP/2017, 00154/ATIZARA/IP/2017, 00155/ATIZARA/IP/2017, 00156/ATIZARA/IP/2017, 00157/ATIZARA/IP/2017, 00158/ATIZARA/IP/2017, 00159/ATIZARA/IP/2017, 00160/ATIZARA/IP/2017, 00161/ATIZARA/IP/2017, y 00176/ATIZARA/IP/2017, en las que se solicitó lo siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

00152/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO..." (sic).

00153/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ..." (sic).

00154/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA..." (sic).

00155/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. CARLOS ALBERTO ROMÁN MARIN..." (sic).

00156/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. AGUSTÍN TORRES DELGADO..." (sic).

00157/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ARTURO MILLÁN OLIVARES..." (sic).

00158/ATIZARA/IP/2017:

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. JAIME ARTURO RAMÍREZ CABELLO…" (sic).

00159/ATIZARA/IP/2017:

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ROBERTO DÍAZ MANRÍQUEZ…" (sic).

00160/ATIZARA/IP/2017:

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MAURO GRANJA JIMENEZ…" (sic).

00161/ATIZARA/IP/2017:

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ALEJANDRA IVONNE CERÓN GARCÍA…" (sic).

2. Que el día 16 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turnó las solicitudes de información con números de folio 00152/ATIZARA/IP/2017, 00153/ATIZARA/IP/2017, 00154/ATIZARA/IP/2017, 00155/ATIZARA/IP/2017, 00156/ATIZARA/IP/2017, 00157/ATIZARA/IP/2017, 00158/ATIZARA/IP/2017, 00159/ATIZARA/IP/2017, 00160/ATIZARA/IP/2017, y 00161/ATIZARA/IP/2017, a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

3. Que el día 22 de mayo de 2017, el C. [redacted], ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), una solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00176/ATIZARA/IP/2017, en la que solicita lo siguiente:
"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE EL C. JORDY ALEXIS GRANJA MENA…" (sic).

4. Que el día 22 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia e Información hizo entrega física de la solicitud de información con número de folio 00176/ATIZARA/IP/2017 a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

5. Que el día 22 de mayo de 2017, el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal, mediante el oficio TES/STE/2449/2017, solicita al titular de la Unidad de Transparencia e Información se realice la Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información bajo la modalidad de Confidencial, conforme la exposición de motivos y fundamentos que sustentan en su referido oficio, mismo que a la letra dice:

"...C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y Nombramiento por acuerdo de cabildo S.H.A./CAB./CERT./010/2016.

En atención a las solicitudes de información ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense con números de folios: 00152/ATIZARA/IP/2017, 00153/ATIZARA/IP/2017, 00154/ATIZARA/IP/2017, 00155/ATIZARA/IP/2017, 00156/ATIZARA/IP/2017, 00157/ATIZARA/IP/2017, 00158/ATIZARA/IP/2017, 00159/ATIZARA/IP/2017, 00160/ATIZARA/IP/2017, 00161/ATIZARA/IP/2017, 00176/ATIZARA/IP/2017,

Mediante las cuales se requiere lo siguiente:

00152/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO..." (sic).

00153/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ..." (sic).

00154/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA..." (sic).

00155/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. CARLOS ALBERTO ROMÁN MARIN…" (sic).

00156/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. AGUSTÍN TORRES DELGADO…" (sic).

00157/ATIZARA/IP/20

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ARTURO MILLÁN OLIVARES…" (sic).

00158/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. JAIME ARTURO RAMÍREZ CABELLO…" (sic).

00159/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ROBERTO DÍAZ MANRÍQUEZ…" (sic).

00160/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MAURO GRANJA JIMENEZ…" (sic).

00161/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ALEJANDRA IVONNE CERÓN GARCÍA…" (sic).

00176/ATIZARA/IP/2017

"…QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE EL C. JORDY ALEXIS GRANJA MENA…" (sic).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Atendiendo los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Eficacia, Objetividad, Profesionalismo, Transparencia y Máxima Publicidad, así

como lo establecido por los Artículos 6 apartado A fracción I,II y VIII sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno, fracción I, II, VI, y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3 fracciones XX, XXI y XXXIV, 6, 8, 9, 23 fracción IV, 24 fracción XVIII, 49 fracción VIII, 122, 128, 130, 132 fracción I, 143 fracción I y III, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente.

Toda vez que la documental solicitada, contiene Datos Personales y forma parte de información y trámites relativos a la aplicación del Artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por lo cual nos encontramos obligados a guardar absoluta reserva o confidencialidad sobre dicha información; no encontrándose en ninguno de los supuestos de excepción en las diferentes fracciones del Artículo en cita, mismo que al literal establece: "Los servidores públicos que intervengan en trámites relativos a la aplicación de este Código, están obligados a guardar en absoluta reserva o confidencialidad, según sea el caso, lo concerniente a las declaraciones y datos que proporcionen los particulares o terceros relacionados con ellos, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación…"; Aunado a ello el Artículo Séptimo Transitorio establece que se derogan las normas legales y reglamentarias de igual o menor jerarquía que sean contrarias a las disposiciones del Código en cita y por lo tanto protegida ampliamente por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, requiriendo por ello expresamente la autorización de cada titular de sus Datos Personales, para su posible divulgación, dando cumplimiento a lo citado por el Artículo 23 de la Ley en cita, misma que ordena; "…En los casos no previstos por el artículo 21 de esta Ley, los sujetos obligados solo podrán transmitir datos personales cuando medie el consentimiento expreso del titular…"

Aunado a ello, las documentales solicitadas en líneas que anteceden forman parte del Padrón Catastral del Municipio de Atizapán de Zaragoza que para tal efecto maneja esta Tesorería Municipal, y por consiguiente al acordar lo solicitado, se divulgarían los Datos Personales y se vería afectada la garantía de legalidad y seguridad jurídica del gobernado, consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 6 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, establece que a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, deberá recabarse y tratarse de manera lícita conforme a las disposiciones establecidas y demás aplicable al asunto, por lo que todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la Ley.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por lo anteriormente expuesto, es dable concluir que, nos encontramos obligados a guardar absoluta reserva o confidencialidad sobre dicha información, toda vez que se pondría en grave riesgo otro derecho fundamental, que es el de la intimidad y la vida privada del gobernado, y esta no puede estar sujeta al principio de publicidad, misma que se encuentra establecido en los siguientes preceptos legales.

Artículo 6 fracción II de la Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

Artículo 6. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente.

Los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que los sujetos obligados no deberán proporcionar o hacer pública la información que contenga, con excepción de aquellos casos en que deban hacerlo en observancia de las disposiciones aplicables.

Por lo anterior, me permito declarar como Información Confidencial el Padrón General de Contribuyentes que conforma del Registro en el Padrón Catastral de esta Tesorería Municipal, el cual contiene Clave Catastral, Nombre del Contribuyente, Ubicación del Predio (Calle, Número y Colonia o Fraccionamiento), toda vez que contienen datos personales y su posible divulgación y entrega, obstruiría y podría causar un perjuicio a las actividades de fiscalización, verificación, inspección, comprobación, y auditoria sobre el cumplimiento de las leyes o de la recaudación de las contribuciones. Mismo que solicito sea sometido a consideración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, para la confirmación respetiva.

Sin más por el momento quedó de usted, para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ

TESORERO MUNICIPAL…" (sic).

6. Que se considera debidamente fundada y motivada la Clasificación de Información en su modalidad de Confidencial que realiza el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, en su referido oficio, mismo que el Comité de Transparencia comparte.

7. Que de conformidad con lo considerado en los artículos 143 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Pública, la divulgación de la información referida podría causar un daño irreparable toda vez que parte de la misma se refiere a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable, vulnerando con ello la obligación de proteger dicha información; por lo tanto la divulgación de los Datos Personales referidos en el oficio número TM/STE/2449/2017, respecto al Padrón General de Contribuyentes que conforma el Registro en el Padrón Catastral de la Tesorería Municipal, el cual contiene Clave Catastral, Nombre del Contribuyente, Ubicación del Predio (Calle, Número y Colonia o Fraccionamiento); ya que, si son entregados tal y como se encuentran, producirían consecuentemente un daño mayor que el interés público de conocer la información multicitada.

8. Que conforme lo considerado en el artículo 129 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera la existencia suficiente de elementos objetivos que permiten determinar con claridad que la difusión de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en la Ley; toda vez que la protección de la información en su modalidad de Confidencial, corresponde al Principio de Proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

9. Que siendo análogas las solicitudes de información a las cuales les recayeron los números de folio 00152/ATIZARA/IP/2017, 00153/ATIZARA/IP/2017, 00154/ATIZARA/IP/2017, 00155/ATIZARA/IP/2017, 00156/ATIZARA/IP/2017, 00157/ATIZARA/IP/2017, 00158/ATIZARA/IP/2017, 00159/ATIZARA/IP/2017, 00160/ATIZARA/IP/2017, 00161/ATIZARA/IP/2017 y 00176/ATIZARA/IP/2017, en lo referente al solicitante, fondo de la solicitud, elementos de consideración y condiciones legales aplicables, este Comité de Transparencia se encuentra en la capacidad de resolver el asunto de fondo de las mismas, a fin de que resulte aplicable a todas en lo general, y cada una de ellas en lo particular.

10. Que atendiendo lo considerado en el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, expuso ante los integrantes del Comité de Transparencia lo que en propio derecho consideró procedente.

11. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 47, 49 fracciones II y VIII, 125, 128, 132 fracción I de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Clasificación de Información detallada como CONFIDENCIAL.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO CIC/18/04/XXVI/22/05/2017. ÚNICO.- Se CONFIRMA la Clasificación de Información en su modalidad de CONFIDENCIAL respecto a los Datos Personales señalados en el oficio número TM/STE/2449/2017, respecto al Padrón General de Contribuyentes que conforma el Registro en el Padrón Catastral de la Tesorería Municipal, el cual contiene Clave Catastral, Nombre del Contribuyente, Ubicación del Predio (Calle, Número y Colonia o Fraccionamiento).

Notifíquese a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Propuesta de Confirmación de Declaración de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado.

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 49 fracciones II y XIII, 169 fracciones II y III, y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información, que con motivo de la solicitud de información de la C. González Herrera Yecenia, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio 00137/ATIZARA/IP/2017, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio TM/STE/2460/2017 firmado por el C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 3, quien en uso de sus facultades declara la Inexistencia de Información en los términos expuestos en su referido oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz al C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, quien expone su decisión de declarar la Inexistencia de la Información que detalla en el oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió el uso de la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 02 de mayo de 2017 la C. [redacted] ingresa vía SAIMEX la solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00137/ATIZARA/IP/2017, mediante la que solicita lo siguiente:
   "…Solicito de manera digital todos y cada uno de los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017, dichos recibos deben tener llenos cada uno de los conceptos que conforman el recibo, los cuales describo en el archivo adjunto (Partes de un recibo de CFE) y que vienen explicados en el link de la CFE siguiente: http://www.cfe.gob.mx/industria/informacioncliente/paginas/conoce-tu-recibo.aspx Gracias…" (sic).

2. Que con fecha 02 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turna la solicitud a la Tesorería Municipal, para su debida atención.

3. Que con fecha 24 de mayo de 2017, la Tesorería Municipal solicita una prórroga para su debida atención.

4. Que el día 19 de mayo de 2017 el C. Manuel de la Vega Suárez Tesorero Municipal, mediante oficio TM/STE/2460/2017 solicita al Comité de Transparencia la confirmación de Inexistencia de información argumentando lo siguiente:
   "…*C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO*
   TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
   PRESENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, el 02 de mayo de 2017, a la cual le recayó el número de folio 00137/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita:

> *"…Solicito de manera digital todos y cada uno de los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017, dichos recibos deben tener llenos cada uno de los conceptos que conforman el recibo, los cuales describo en el archivo adjunto (Partes de un recibo de CFE) y que vienen explicados en el link de la CFE siguiente: http://www.cfe.gob.mx/industria/informacioncliente/paginas/conoce-tu-recibo.aspx Gracias..." (sic).*

Al respecto me permito informar a usted que, de conformidad con lo considerado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que para pronta referencia dice: "… Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones", y tomando en consideración que la información solicitada NO es generada por esta Administración Municipal ya que no compete a sus atribuciones y responsabilidades, y que la misma no obra en los archivos de este Sujeto Obligado, con fundamento en los artículos 49, fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, por este medio DECLARO la Inexistencia de Información relativa a: "los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017"; por tanto, por este mismo conducto me permito solicitar a usted se someta al Comité de Transparencia la presente declaratoria para que se emita la Confirmación de Inexistencia de Información respectiva.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

A T EN T A M E N T E

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ

TESORERO MUNICIPAL…" (sic).

5. Que de conformidad con lo expuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el C.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, expuso ante este Comité de Transparencia sus fundamentos y motivaciones para Declarar la Inexistencia de Información detallada previamente, ratificando lo expuesto en su oficio citado en el considerando anterior, por lo cual solicita de este Comité la confirmación respectiva.

6. Que derivado del análisis de lo previamente expuesto y las documentales presentadas, se determina que ello permite al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que motivan la Declaratoria de Inexistencia de Información; siendo que para tales efectos se señala al C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, como el servidor público responsable de contar con la misma, ya que la Dependencia que encabeza es la única que pudiera disponer de la documental solicitada.

7. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 49 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Declaratoria de Inexistencia de Información, respecto de la documental señalada.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO DII/16/05/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se CONFIRMA la Declaratoria de Inexistencia de Información respecto a: *"los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017"*; toda vez que no obra en los archivos del Sujeto Obligado. **SEGUNDO.-** Se ordena al C. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal y Servidor Público Habilitado, siempre que sea materialmente posible,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

que se genere o se reponga la información referida en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará a este Comité y al solicitante señalado en el Considerando 1, ambos a través de la Unidad de Transparencia e Información.

Notifíquese a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

6.- Propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado.

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 49 fracciones II y XIII, 169 fracciones II y III, y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información, que con motivo de la solicitud de información del C. Becerril Severiano Rodrigo, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio 00136/ATIZARA/IP/2017, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio PMA/CPE/2579/2017, firmado por el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 4, quien en uso de sus facultades declara la Inexistencia de Información en los términos expuestos en su referido oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz al C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, quien expone su decisión de declarar la Inexistencia de la Información que detalla en el oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió el uso de la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSIDERANDOS

1. Que el día 28 de abril de 2017 el C. [redacted] ingresa vía SAIMEX la solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00136/ATIZARA/IP/2017 mediante la cual solicita lo siguiente:
   "*...Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales establecidos en el marco de las Comisiones temáticas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), solicito de la manera más atenta la documentación siguiente en medio digital: 1. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 2. Términos de Referencias de la evaluación comprendida en su PAE 2016. 3. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2016, o documento similar. 4. Las evidencias documentales de cada uno de los programas municipales que fueron evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, que acrediten los resultados de sus evaluaciones. 5. Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015 y 2016. 6. El Informe Final de Evaluación de los programas presupuestarios evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, con sus respectivos anexos conforme a la evaluación realizada y lo establecido en sus términos de referencia. 7. Su Sistema Integral de Evaluación Municipal. 8. Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de los resultados de la evaluación del año 2016 de los programas presupuestarios en el marco de sus PAE. 9. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2017. 10. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2017, o documento similar. ...*" (sic).

2. Que con fecha 02 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turna la solicitud a la Coordinación de Planeación Estratégica, para su debida atención.

3. Que el día 18 de mayo de 2017 el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, mediante el oficio número PMA/CPE/2579/2017 solicita al Comité de Transparencia la confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información, argumentando lo siguiente:
   "...C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
   TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
   PRESENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención a la solicitud ingresada a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX), con número de folio 00136/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita lo siguiente: "Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales establecidos en el marco de las Comisiones temáticas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), solicito de la manera más atenta la documentación siguiente en medio digital: 1. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

2. Términos de Referencias de la evaluación comprendida en su PAE 2016.

3. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2016, o documento similar.

4. Las evidencias documentales de cada uno de los programas municipales que fueron evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, que acrediten los resultados de sus evaluaciones.

5. Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015 y 2016.

6. El Informe Final de Evaluación de los programas presupuestarios evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, con sus respectivos anexos conforme a la evaluación realizada y lo establecido en sus términos de referencia.

7. Su Sistema Integral de Evaluación Municipal.

8. Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de los resultados de la evaluación del año 2016 de los programas presupuestarios en el marco de sus PAE.

9. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

10. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2017, o documento similar." (sic).

Respecto al punto número 5. me permito informar a usted que se realizó la búsqueda exhaustiva dentro en los expedientes que obran en esta Coordinación de Planeación Estratégica, archivo en trámite, archivo en concentración y en el proceso de entrega-recepción, no encontrando antecedente alguno sobre el punto número 5 que refiere al "Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015…". Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 49, Fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en mi carácter de servidor público habilitado, declaro la inexistencia de la información relativa al "Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015" y se solicita se someta por su conducto al Comité de Transparencia, para que se emita la CONFIRMACIÓN de inexistencia de la información mencionada.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sin otro particular de momento, quedo de usted.
ATENTAMENTE
M. EN D.U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA…" (sic).

4. Que de conformidad con lo expuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, expuso ante este Comité de Transparencia sus fundamentos y motivaciones para Declarar la Inexistencia de Información detallada previamente, ratificando lo expuesto en sus oficios citados en los considerandos anteriores, por lo cual solicita de este Comité la confirmación respectiva.

5. Que derivado del análisis de lo previamente expuesto y las documentales presentadas, se determina que ello permite al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que motivan la Declaratoria de Inexistencia de Información; siendo que para tales efectos se señala al C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica y Servidor Público Habilitado, como el servidor público responsable de contar con la misma, ya que la Dependencia que encabeza es la única que pudiera disponer de la documental solicitada.

6. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 49 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Declaratoria de Inexistencia de Información, respecto de la documental señalada.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

ACUERDO

ACUERDO DII/17/06/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se CONFIRMA la Declaratoria de Inexistencia de Información respecto a: "Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015", toda vez que no obra en los archivos del Sujeto Obligado. **SEGUNDO.-** Se ordena al C. Arturo Hernández Hernández, Coordinador de Planeación Estratégica, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información referida en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará a este Comité y al solicitante señalado en el Considerando 1, ambos a través de la Unidad de Transparencia e Información.

Notifíquese a la Coordinación de Planeación Estratégica para los efectos legales a que haya lugar.

7.- Propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado.

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 49 fracciones II y XIII, 169 fracciones II y III, y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información, que con motivo de la solicitud de información del C. Monteagudo Gutiérrez Enrique, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio 00135/ATIZARA/IP/2017, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio DDU/CJ/1284/2017, firmado por la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 5, quien en uso de sus facultades declara la Inexistencia de Información en los términos expuestos en su referido oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz a la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, quien expone su decisión de declarar la Inexistencia de la Información que detalla en el oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió el uso de la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 28 de abril de 2017 el C. [redacted] ingresa vía SAIMEX la solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00135/ATIZARA/IP/2017 mediante la cual solicita lo siguiente:
   "…Director de Desarrollo Urbano H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapánde Zaragoza, por este medio le solicito se expida copia certificada del oficio DGDUOP/SGDU/SO/882/2008,derivado de la respuesta numero de folio O.C.P. 03074, suscrito por el Subdirector General de Desarrollo Urbano, de H. Ayuntamiento Constitucional Atizapán de Zaragoza…" (sic).

2. Que con fecha 28 de abril de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turna la solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano, para su debida atención.

3. Que el día 19 de mayo de 2017 la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, mediante el oficio número DDU/CJ/1284/2017 solicita al Comité de Transparencia la confirmación de Declaratoria de Inexistencia de Información, argumentando lo siguiente:
   "...C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
   TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
   PRESENTE
   Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y en atención a la solicitud ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00135/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita lo siguiente: "…por este medio le solicito se expida copia certificada del oficio DGDUOP/SGDU/SO/882/2008, derivado de la respuesta numero de folio O.C.P. 03074, suscrito por el Subdirector General de Desarrollo Urbano, de H. Ayuntamiento Constitucional Atizapán de Zarago…" (sic).
   Al respecto me permito informar a usted que se realizó la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en esta Dirección de Desarrollo Urbano, archivo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

en trámite, archivo en concentración y en el proceso de entrega-recepción, no encontrando antecedente alguno del "Oficio número DGDUOP/SGDU/SO/882/2008.", y toda vez que mediante oficio número DDU/SPYUS/US/1194/2017 esta autoridad, solicitó al Archivo Municipal el expediente relativo a la Información del 2008, siendo el único lugar donde pudiese existir el oficio referido, adjunto copia simple del oficio número DDU/SPYUS/US/1194/2017, cabe señalar que en los documentos que integra el expediente formado de los oficios 2008, no obra el oficio solicitado. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 49, Fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en mi carácter de servidor público habilitado, declaro la Inexistencia de la Información relativa a "Oficio número DGDUOP/SGDU/SO/882/2008.", y se solicita se someta por su conducto al Comité de Transparencia, para que se emita la CONFIRMACIÓN de inexistencia de la Información mencionada.
Sin otro particular de momento, quedo de usted.
A T EN T A M E N T E
LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO URBANO…" (sic).

4. Que de conformidad con lo expuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, expuso ante este Comité de Transparencia sus fundamentos y motivaciones para Declarar la Inexistencia de Información detallada previamente, ratificando lo expuesto en sus oficios citados previamente.

5. Que derivado del análisis de lo previamente expuesto y las documentales presentadas, se determina que ello permite al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que motivan la Declaratoria de Inexistencia de Información; siendo que para tales efectos se señala a la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servidor Público Habilitado, como el servidor público responsable de contar con la misma, ya que la Dependencia que encabeza es la única que pudiera disponer de la documental solicitada.

6. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Soberano de México, 49 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Declaratoria de Inexistencia de Información, respecto de la documental señalada.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO DII/18/07/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se CONFIRMA la Declaratoria de Inexistencia de Información respecto a "Oficio número DGDUOP/SGDU/SO/882/2008"; toda vez que no obra en los archivos del Sujeto Obligado. **SEGUNDO.-** Se ordena a la C. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Lauces, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información referida en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará a este Comité y al solicitante señalado en el Considerando 1, ambos a través de la Unidad de Transparencia e Información.

Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano para los efectos legales a que haya lugar.

8.- Propuesta de Confirmación de Clasificación de Información como Reservada presentada por el C. César Villafán Jaramillo Titular de la Unidad de Transparencia e Información, conforme a la solicitud realizada por el C. Víctor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el desahogo de este asunto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 4, 23 fracción IV, 24 fracción VI, 47, 49 fracciones II y VIII, 53 fracción X, 59 fracción V, 91, 122, 125, 128, 129, 130, 132 fracción I, 140 fracciones I, IV y VI, 141 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta la propuesta de Confirmación de Clasificación de Información en modalidad de Reservada, que con motivo de la solicitud de información a la que le recayó el número de folio 00143/ATIZARA/IP/2017, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio SPT/T/795/2017 firmado por el C. Victor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 6, quien en uso de sus facultades declara la Clasificación de Información en modalidad de Reservada en los términos expuestos en su oficio, solicitando por tanto la respectiva Confirmación del Comité de Transparencia; de conformidad con el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se concedió el uso de la voz al C. Victor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado, quien expuso su decisión de declarar la Clasificación de Información en modalidad de Reservada que detalla en su oficio referido, fundando y motivando ante el pleno de este Comité de Transparencia su decisión. Concluida su intervención, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis de la propuesta realizada. Los asistentes coincidieron en que dicho planteamiento se encuentra debidamente fundado y motivado, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el día 11 de mayo de 2017, el C. [redacted], ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), una solicitud de información a la cual le recayó el número de folio 00143/ATIZARA/IP/2017, en la que solicitó lo siguiente:
   "…¿Cuáles y donde se ubican módulos de policía o estaciones de policiales en Atizapán?
   ¿Cómo están distribuidas y su ubicación?
   ¿Qué zona o colonia de Atizapán cubre cada uno de estos módulos o estaciones?..." (sic).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2. Que el día 15 de mayo de 2017, la Unidad de Transparencia e Información turnó la solicitud de información con número de folio 00143/ATIZARA/IP/2017, a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para su debida atención.

3. Que el día 19 de mayo de 2017, el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, emitió el oficio número SPT/T/795/2017, en el que solicita al titular de la Unidad de Transparencia e Información se realice la propuesta de Confirmación de Clasificación de Información bajo la modalidad de Reservada, conforme la exposición de motivos y fundamentos que sustenta en su referido oficio, mismo que a la letra dice:

"...C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PRESENTE
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y en atención a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00143/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual solicita entre otras cosas lo siguiente:
"...¿Cuáles y donde se ubican módulos de policía o estaciones de policiales en Atizapán?
¿Cómo están distribuidas y su ubicación?
¿Qué zona o colonia de Atizapán cubre cada uno de estos módulos o estaciones?..." (sic).
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 fracción I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted que entregar la información solicitada en el estado que se encuentra comprendería revelar el estado de fuerza por exponer los puntos que se han creado de manera estratégica dentro del territorio municipal, para atender los índices delictivos, los cuales están ubicados de tal forma que permiten garantizar la protección y seguridad de la ciudadanía; el posible conocimiento por parte de la delincuencia de esta información la ubicación precisa de estos módulos, les brindaría una ventaja y capacidad de poder anular o bloquear las acciones de seguridad pública para cumplir sus funciones, tales como el conservar la paz, el orden público y la prevención de delitos.
Por lo anteriormente expuesto, me permito Declarar como Reservada la Información solicitada respecto a " Cuáles y donde se ubican módulos o estaciones de policía en territorio de Atizapán de Zaragoza, así como su ubicación, distribución, zonas o colonias que cubren cada uno de estos módulos o estaciones", por un período de 5 (cinco años) a partir de este momento.
Por lo que solicito a usted muy atentamente se sirva turnar al Comité de Transparencia y en atención al criterio indicado previamente, a fin de que se pueda emitir la CONFIRMACIÓN de Clasificación de Información reservada de:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"Cuáles y donde se ubican los módulos o estaciones de policía en el territorio de Atizapán de Zaragoza, así como su ubicación, distribución, zonas o colonias que cubren cada uno de estos módulos o estaciones", por un período de 5 (cinco años) a partir de este momento.
Sin otro particular de momento, quedo de usted.
A T EN T A M E N T E
LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA
COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL..." (sic).

4. Que se considera debidamente fundada y motivada la Clasificación de Información en modalidad de Reservada que realiza el C. Victor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado, en su referido oficio, mismo que el Comité de Transparencia comparte.

5. Que conforme los criterios considerados en el artículo 140 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, revelar la información referida en la solicitud, compromete la Seguridad del Estado y la Seguridad Pública; toda vez que se vería interrumpido el objetivo que tiene como base la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal respecto de salvaguardar la integridad de las personas de este municipio y sus bienes, así como las instituciones que se encuentren en territorio municipal, pues se estaría vulnerando el desempeño de las funciones encaminadas a la preservación del orden, la paz pública y la prevención de delitos; por lo que personas con intenciones delictivas podrían identificar los sitios con cobertura de módulos o estaciones de policía, podrán determinar tiempos de respuesta y poner en riesgo la vida, la seguridad y la integridad física y moral de cualquier persona física, así como de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; además de permitir la identificación del estado de fuerza de la corporación y con ello evidenciar posibles vulnerabilidades que pudiera utilizar la delincuencia y generaría un estado de desventaja en las acciones tendientes a garantizar la seguridad pública del municipio, interés colectivo que prevalece ante el interés particular; entorpeciendo los sistemas de coordinación interinstitucional y menoscabando o dificultando las estrategias contra la delincuencia

6. Que conforme lo considerado en el artículo 129 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se considera la existencia suficiente de elementos objetivos que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

permiten determinar con claridad que la difusión de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en la Ley; considerando entre otros, un daño presente, porque demostraría el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en relación a su capacidad de atención y reacción para la prevención y persecución de probables delitos; habría un daño probable porque la información solicitada podría utilizarse por la delincuencia a fin de identificar puntos de módulos y estaciones de policía y con ello determinar áreas susceptibles a la realización de actos delictivos; y habría un daño específico, porque se pondría en riesgo específico la integridad, la seguridad y la vida de las personas físicas que depositan su confianza en las instituciones de seguridad a fin de que estas les provean de certeza en el cuidado de su seguridad, de su vida y sus bienes.

7. Que la reserva de la información detallada no implica la negativa superflua a su divulgación, representa por el contrario el cuidado irrestricto de la seguridad pública y el resguardo de la vida y los bienes de las personas; considerando que la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

8. Que atendiendo lo considerado en el artículo 47 en su último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el C. Victor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado, expuso ante los integrantes del Comité de Transparencia lo que en propio derecho consideró procedente.

9. Que de conformidad con los artículos 6 fracción A-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 47, 49 fracciones II y VIII, 125, 128, 132 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este comité se encuentra facultado para Confirmar la Clasificación de Información detallada como RESERVADA.

Es así que después de haber discutido el punto, analizado los fundamentos y motivaciones expuestas, y habiendo verificado que se cumplan las condiciones legales procedentes; los integrantes del Comité de Transparencia consideraron suficientemente discutido el punto y procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO

ACUERDO CIR/17/08/XXVI/22/05/2017. ÚNICO.- Se CONFIRMA el Acuerdo de Clasificación de Información en su modalidad de Reservada realizada por el C. Victor Manuel Magaña García, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Servidor Público Habilitado, relativo *a: "Cuáles y dónde se ubican módulos o estaciones de policía en territorio de Atizapán de Zaragoza, así como su ubicación, distribución, zonas o colonias que cubren cada uno de estos módulos o estaciones"*, por un periodo de 5 (cinco) años.

Notifíquese a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

9.- Análisis y aprobación en su caso de diversos Acuerdos de Privacidad, relativos a diversos registros de Bases de Datos, por actualización o nuevos registros.
En el desahogo de este punto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo expuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó los siguientes registros de Bases de Datos y sus respectivos Acuerdos de Privacidad para análisis y aprobación en su caso, mismos que se anexan al presente en forma integrada como Anexo 7:

TIPO	DEPENDENCIA	REVISIÓN NÚMERO	ACTUALIZACIÓN O NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE	AP/SAT/100/1/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	AP/MED/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/112/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	AP/UTI/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/112/01/XXVI/2021	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/117/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/118/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/119/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/120/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/110/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/111/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/112/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/113/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/104/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/106/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/107/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/117/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/118/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN

Concluida la exposición, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió el uso de la voz para el análisis de los registros de Bases de Datos y sus respectivos Acuerdos de Privacidad presentados. Los asistentes coincidieron en la procedencia de todos los expuestos; es así que el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia expresaran si estaba suficientemente discutido el punto; al estar dichos integrantes de acuerdo, procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO AP/09/09/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se aprueban los Registros de Bases de Datos y sus respectivos Acuerdos de Privacidad siguientes:

TIPO	DEPENDENCIA	REVISIÓN NÚMERO	ACTUALIZACIÓN O NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE	AP/SAT/100/1/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	AP/MED/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/112/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	AP/UTI/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/112/01/XXVI/2021	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/117/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/118/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/119/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/120/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/110/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/111/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/112/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/113/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/104/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/106/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/107/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/117/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/118/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDO.- Se solicita a la Unidad de Transparencia e Información que se realicen las gestiones correspondientes a fin de actualizar la totalidad de las Bases de Datos registradas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Notifíquese a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal, al Instituto de la Juventud, al Instituto de la Mujer, y a las Direcciones de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos, Cultura, Arte y Recreación, Servicios Públicos, Servicios al Autotransporte, Gobierno, Infraestructura y Obras Públicas, Medio Ambiente, y Protección Civil y Bomberos; para los efectos legales a que haya lugar.

10.- Análisis y aprobación en su caso de procedimiento de Baja de diversas Bases de Datos para Supresión Definitiva de los Datos Personales contenidas en las mismas.

En el desahogo de este punto, el C. César Villafán Jaramillo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información y Secretario del Comité de Transparencia, presentó los siguientes registros de Bases de Datos para que de conformidad con lo expuesto en los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y los artículos 6, 31 y 42 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se autorice en su caso la Supresión de los Sistemas de Datos Personales, mismos que se anexan al presente en forma integrada como Anexo 8:

FOLIO INFOEM	TIPO	DEPENDENCIA
CBDP10216ATCR142	Electrónica	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
CBDP10213BTCR034	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR035	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR036	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10214ATCR067	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10214ATCR068	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR029	Física	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CBDP10213BTCR031	Física	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CBDP10214ATCR106	Física	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10214ATCR107	Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10214ATCR119	Física	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10216BTCR297	Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Concluida la exposición, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, concedió la palabra para el análisis de las causales de baja de los registros de Bases de Datos presentados, conforme los oficios DCI/CA/440/2017 de la Dirección de Comunicación Institucional, DG/0478/2017 de la Dirección de Gobierno, DIOP/SCN/1520/2017 de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, TM/STE/2007/2017 de la Tesorería Municipal e IJA/312/2017 del Instituto de la Juventud; mismos que se anexan al presente en forma integrada como Anexo 9. Los asistentes coincidieron en la procedencia de todos los casos expuestos, considerando que ningún dato contenido en dichas bases de datos es necesaria su conservación, ni siquiera para fines estadísticos o históricos; es así que el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia expresaran si estaba suficientemente discutido el punto; al estar dichos integrantes de acuerdo, procedieron a votar su respectivo acuerdo, siendo por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO AP/10/10/XXVI/22/05/2017. PRIMERO.- Se aprueban los Procedimientos de Baja de los Registros de Bases de Datos siguientes para Supresión definitiva de los Datos Personales contenidas en las mismas, conforme las previsiones para la supresión que se detallan:

FOLIO INFOEM	TIPO	DEPENDENCIA	PREVISIONES PARA LA SUPRESIÓN
CBDP10216ATCR142	Electrónica	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	BORRADO
CBDP10213BTCR034	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	DESTRUCCIÓN
CBDP10213BTCR035	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	DESTRUCCIÓN
CBDP10213BTCR036	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	DESTRUCCIÓN
CBDP10214ATCR067	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	BORRADO
CBDP10214ATCR068	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	BORRADO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CBDP10213BTCR029	Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	DESTRUCCIÓN
CBDP10213BTCR031	Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	DESTRUCCIÓN
CBDP10214ATCR106	Física	TESORERÍA MUNICIPAL	DESTRUCCIÓN
CBDP10214ATCR107	Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	BORRADO
CBDP10214ATCR119	Física	TESORERÍA MUNICIPAL	DESTRUCCIÓN
CBDP10216BTCR297	Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	BORRADO

SEGUNDO.- Se instruye a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales de las Dependencias listadas, procedan a su destrucción o borrado conforme el punto Primero del presente Acuerdo, mediante la adopción de las medidas dirigidas a evitar el acceso a la información contenida en tal soporte o su recuperación posterior. Para el caso de "Borrado" se deberá realizar el borrado de la información de forma completa e íntegra, de tal forma que sea de imposible recuperación. Para el caso de "Destrucción", se deberán destruir por completo los soportes físicos antes de desecharlos, esto es, se deberá triturar todo el soporte físico documental de tal forma que sea de imposible recuperación, recomposición o reconstrucción.

Notifíquese a la Tesorería Municipal, al Instituto de la Juventud y a las Direcciones de Comunicación Institucional, Gobierno, e Infraestructura y Obras Públicas; para los efectos legales a que haya lugar.

11.- Asuntos generales.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el C. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen algún punto adicional por tratar; indicando los mismos que no existen asuntos generales por tratar.

12.- Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos por los cuales fue convocada esta Sesión y no habiendo otros asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las 19:30 horas del día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Así lo resolvió el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ARTURO MILLÁN OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL 1 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

ANEXO 1

"2017: AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
17 MAYO 2017
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SUBTESORERÍA DE EGRESOS
OFICIO:	TM/STE/2409/2016
ASUNTO:	RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN 00613/INFOEM/IP/RR/2017
FECHA	17 MAYO 2017

C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y Nombramiento por acuerdo de cabildo S.H.A./CAB./CERT./010/2016.

En relación al recurso de revisión 00613/INFOEM/IP/RR/2017, y en atención a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) en su Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo del presente año, misma que en su resolutivo segundo determina lo siguiente:

> *"...SEGUNDO. Se REVOCA la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y se ORDENA hacer entrega vía Sistema de Acceso a Información Mexiquense, SAIMEX, en su caso versión pública el siguiente documento:*
>
> a) *Balanza de Comprobación de Acreedores y Proveedores Detallada al 31 de diciembre de 2016.*
>
> *Para lo cual se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49 fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios, en el que se funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición del RECURRENTE..."* (sic).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

al respecto me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción VI, 52, 53 fracción X, 59 fracción V, 91, 122, 129, 132 fracción II, 143 fracción I, 148 fracción V y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 23 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y 6 y 8 de los Lineamientos por los que se Establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que Deberán Observar los Sujetos Obligados para Proveer la Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México expedidos por el INFOEM, en estricto apego a la resolución del Pleno del INFOEM previamente señalada, considerando que la información requerida contiene específicamente Datos Personales que hacen a una persona física o moral plenamente identificada, por este conducto me permito DECLARAR la información contenida en la Balanza de Comprobación bajo el rubro "Nombre de la Cuenta" como confidencial; lo anterior para que se realice la entrega de información como lo determina el Pleno del INFOEM, y se emita una Versión Pública donde se omitan estos datos.

Lo anterior debido a que difundir los Datos Personales señalados en el estado en que se encuentran, atenta gravemente e implica un gran riesgo a la seguridad particular de los propietarios de dichos datos, superando con ello el interés particular de conocer dicha información; aunado que la información que nos ocupa no es catalogada por de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ni por leyes análogas, como Información Pública de Oficio; así mismo, de conformidad con el artículo 23 de la de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, para poder difundir dicha información se requeriría de la aprobación específica y explicita de cada uno de los propietarios de dichos datos personales. Es importante también señalar, que de conformidad con los artículos 4 fracción XXVI, 21 fracción IV y 148 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, la entrega de esta información al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) no se considera una transmisión de datos, toda vez que tiene una finalidad compatible y no antagónica con la finalidad original para la cual fueron recabados esos datos.

Lo anterior para que por su conducto se someta esta clasificación a la debida Confirmación del Comité de Transparencia.

Sin más por el momento quedó de usted, para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL

Expediente
MVS/RIM/ACZ/PGD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2017: AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
22 MAY 2017
Hora 17:00
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SUBTESORERÍA DE EGRESOS
OFICIO:	TM/STE/2449/2017
ASUNTO:	CLASIFICACION DE INFORMACION COMO CONFIDENCIAL
FECHA	22 MAYO 2017

C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y Nombramiento por acuerdo de cabildo S.H.A./CAB./CERT./010/2016.

En atención a las solicitudes de información ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense con números de folios:

00152/ATIZARA/IP/2017,	00153/ATIZARA/IP/2017,	00154/ATIZARA/IP/2017,
00155/ATIZARA/IP/2017,	00156/ATIZARA/IP/2017,	00157/ATIZARA/IP/2017,
00158/ATIZARA/IP/2017,	00159/ATIZARA/IP/2017,	00160/ATIZARA/IP/2017,
00161/ATIZARA/IP/2017,	00176/ATIZARA/IP/2017,	

Mediante las cuales se requiere lo siguiente:

00152/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO..." (sic).

00153/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ..." (sic).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

00154/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA..." (sic).

00155/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. CARLOS ALBERTO ROMÁN MARIN..." (sic).

00156/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. AGUSTÍN TORRES DELGADO..." (sic).

00157/ATIZARA/IP/20

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ARTURO MILLÁN OLIVARES..." (sic).

00158/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. JAIME ARTURO RAMÍREZ CABELLO..." (sic).

00159/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. ROBERTO DÍAZ MANRÍQUEZ..." (sic).

00160/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DEL C. MAURO GRANJA JIMENEZ..." (sic).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

00161/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE LA C. ALEJANDRA IVONNE CERÓN GARCÍA..." (sic).

00176/ATIZARA/IP/2017

"...QUIERO QUE SE ME INFORME QUE PREDIOS, LOTES O BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE EL C. JORDY ALEXIS GRANJA MENA..." (sic).

Atendiendo los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Eficacia, Objetividad, Profesionalismo, Transparencia y Máxima Publicidad, así como lo establecido por los Artículos 6 apartado A fracción I,II y VIII sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno, fracción I, II, VI, y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3 fracciones XX, XXI y XXXIV, 6, 8, 9, 23 fracción IV, 24 fracción XVIII, 49 fracción VIII, 122, 128, 130, 132 fracción I, 143 fracción I y III, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente.

Toda vez que la documental solicitada, contiene Datos Personales y forma parte de información y trámites relativos a la aplicación del Artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por lo cual nos encontramos obligados a guardar absoluta reserva o confidencialidad sobre dicha información; no encontrándose en ninguno de los supuestos de excepción en las diferentes fracciones del Artículo en cita, mismo que al literal establece: "***Los servidores públicos que intervengan en trámites relativos a la aplicación de este Código, están obligados a guardar en absoluta reserva o confidencialidad,*** *según sea el caso, lo concerniente a las* ***declaraciones y datos que proporcionen los particulares*** *o terceros relacionados con ellos,* así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación..."; Aunado a ello el Artículo Séptimo Transitorio establece que se derogan las normas legales y reglamentarias de igual o menor jerarquía que sean contrarias a las disposiciones del Código en cita y por lo tanto protegida ampliamente por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, requiriendo por ello expresamente la autorización de cada titular de sus Datos Personales, para su posible divulgación, dando cumplimiento a lo citado por el Artículo 23 de la Ley en cita, misma que ordena; *"...En los casos no previstos por el artículo 21 de esta Ley, los sujetos obligados solo podrán transmitir datos personales cuando medie el consentimiento expreso del titular..."*
Aunado a ello, las documentales solicitadas en líneas que anteceden forman parte del Padrón Catastral del Municipio de Atizapán de Zaragoza que para tal efecto maneja esta Tesorería Municipal, y por consiguiente al acordar lo solicitado, se divulgarían los Datos Personales y se vería afectada la garantía de legalidad y seguridad jurídica del gobernado, consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Asimismo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 6 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, establece que a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, deberá recabarse y tratarse de manera lícita conforme a las disposiciones establecidas y demás aplicable al asunto, por lo que todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la Ley.
Por lo anteriormente expuesto, es dable concluir que, nos encontramos obligados a guardar absoluta reserva o confidencialidad sobre dicha información, toda vez que se pondría en grave riesgo otro derecho fundamental, que es el de la intimidad y la vida privada del gobernado, y esta no puede estar sujeta al principio de publicidad, misma que se encuentra establecido en los siguientes preceptos legales.

> **Artículo 6 fracción II** de la Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:
>
> II. **La información que se refiere a** la vida privada y **los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.**
>
> **Artículo 6.** De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente.
>
> **Los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que los sujetos obligados no deberán proporcionar o hacer pública la información que contenga,** con excepción de aquellos casos en que deban hacerlo en observancia de las disposiciones aplicables.

Por lo anterior, me permito declarar como Información Confidencial el Padrón General de Contribuyentes que conforma del Registro en el Padrón Catastral de esta Tesorería Municipal, el cual contiene Clave Catastral, Nombre del Contribuyente, Ubicación del Predio (Calle, Número y Colonia o Fraccionamiento), toda vez que contienen datos personales y su posible divulgación y entrega, obstruiría y podría causar un perjuicio a las actividades de fiscalización, verificación, inspección, comprobación, y auditoria sobre el cumplimiento de las leyes o de la recaudación de las contribuciones. Mismo que solicito sea sometido a consideración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, para la confirmación respetiva.

Sin más por el momento quedó de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL

Expediente
MVS/RLM/ACZ/PGD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
19 MAY 2017
Hora 12:40

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SUBTESORERÍA DE EGRESOS
OFICIO:	TM/STE/2460/2017
ASUNTO:	RESPUESTA SOLICITUD 000137/ATIZARA/IP/2017
FECHA	19 DE MAYO 2017

C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, el 02 de mayo de 2017, a la cual le recayó el número de folio 00137/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita:

"*...Solicito de manera digital todos y cada uno de los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017, dichos recibos deben tener llenos cada uno de los conceptos que conforman el recibo, los cuales describo en el archivo adjunto (Partes de un recibo de CFE) y que vienen explicados en el link de la CFE siguiente: http://www.cfe.gob.mx/industria/informacioncliente/paginas/conoce-tu-recibo.aspx Gracias...*" (sic).

Al respecto me permito informar a usted que, de conformidad con lo considerado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que para pronta referencia dice: "*... Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones*", y tomando en consideración que la información solicitada NO es generada por esta Administración Municipal ya que no compete a sus atribuciones y responsabilidades, y que la misma no obra en los archivos de este Sujeto Obligado, con fundamento en los artículos 49, fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, por este medio DECLARO la Inexistencia de Información relativa a: "*los recibos de energía eléctrica de CFE de todos y cada uno de los medidores de*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

energía eléctrica que amparen los consumos de oficinas de todo tipo, servicios de alumbrado y sistema de aguas, del siguiente municipio del Estado de México: Atizapán de Zaragoza del mes de marzo de 2017"; por tanto, por este mismo conducto me permito solicitar a usted se someta al Comité de Transparencia la presente declaratoria para que se emita la Confirmación de Inexistencia de Información respectiva.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
2016 ATIZAPAN 2017
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN

Expediente
MVS/RLM/ACZ/pgd

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	PRESIDENCIA
Número de Oficio:	PMA/CPE/2579/2017

Asunto: El que se indica

18 de mayo de 2017

C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

En atención a la solicitud ingresada a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX), con número de folio 00136/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita lo siguiente: *"Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales establecidos en el marco de las Comisiones temáticas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), solicito de la manera más atenta la documentación siguiente en medio digital: 1. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2016.*
2. Términos de Referencias de la evaluación comprendida en su PAE 2016.
3. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2016, o documento similar.
4. Las evidencias documentales de cada uno de los programas municipales que fueron evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, que acrediten los resultados de sus evaluaciones.
5. Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015 y 2016.
6. El Informe Final de Evaluación de los programas presupuestarios evaluados en el año 2016 en el marco de su PAE, con sus respectivos anexos conforme a la evaluación realizada y lo establecido en sus términos de referencia.
7. Su Sistema Integral de Evaluación Municipal.
8. Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de los resultados de la evaluación del año 2016 de los programas presupuestarios en el marco de sus PAE.
9. Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
10. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales del ejercicio fiscal 2017, o documento similar." (sic).

Respecto al punto número 5. me permito informar a usted que se realizó la búsqueda exhaustiva dentro en los expedientes que obran en esta Coordinación de Planeación Estratégica, archivo en trámite, archivo en concentración y en el proceso de entrega-recepción, no encontrando antecedente alguno sobre el punto número 5 que refiere al *"Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015..."*. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 49, Fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en mi carácter de servidor público habilitado, declaro la inexistencia de la información relativa al *"Documento que acredite los tipos de evaluación que ha realizado el gobierno municipal en los años 2015"* y se solicita se someta por su conducto al Comité de Transparencia, para que se emita la CONFIRMACIÓN de inexistencia de la información mencionada.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

M. EN D.U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

c.c.p Lic. Juan Mauro Granja Jiménez.- Secretario Técnico de la Presidencia Municipal.
Archivo
AHH/lar*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ANEXO 5

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Número de Oficio:	DDU/CJ/1284/2017

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD 00135/ATIZARA/IP/2017

19 de mayo de 2017

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y en atención a la solicitud ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00135/ATIZARA/IP/2017, mediante la cual se solicita lo siguiente: *"...por este medio le solicito se expida copia certificada del oficio DGDUOP/SGDU/SO/882/2008, derivado de la respuesta numero de folio O.C.P. 03074, suscrito por el Subdirector General de Desarrollo Urbano, de H. Ayuntamiento Constitucional Atizapán de Zarago..."* (sic).

Al respecto me permito informar a usted que se realizó la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en esta Dirección de Desarrollo Urbano, archivo en trámite, archivo en concentración y en el proceso de entrega-recepción, no encontrando antecedente alguno del "***Oficio número DGDUOP/SGDU/SO/882/2008.***", y toda vez que mediante oficio número DDU/SPYUS/US/1194/2017 esta autoridad, solicitó al Archivo Municipal el expediente relativo a la Información del 2008, siendo el único lugar donde pudiese existir el oficio referido, adjunto copia simple del oficio número DDU/SPYUS/US/1194/2017, cabe señalar que en los documentos que integra el expediente formado de los oficios 2008, no obra el oficio solicitado. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 49, Fracción XIII, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en mi carácter de servidor público habilitado, declaro la Inexistencia de la Información relativa a "***Oficio número DGDUOP/SGDU/SO/882/2008.***", y se solicita se someta por su conducto al Comité de Transparencia, para que se emita la CONFIRMACIÓN de inexistencia de la Información mencionada.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Cp. Expediente/Consecutivo
CMGL/aai.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ANEXO 6

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
19 MAY 2017
ATIZAPÁN

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
Número de Oficio:	SPT/T/795/2017

Asunto: SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA

19 de mayo de 2017

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y en atención a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) , con número de folio 00143/ATIZARA/IP/2017, mediante el cual se solicita entre otras cosas, lo siguiente:

"...¿Cuáles y donde se ubican módulos de policía o estaciones de policiales en Atizapán?
¿Cómo están distribuidas y su ubicación?
¿Qué zona o colonia de Atizapán cubre cada uno de estos módulos o estaciones?..."(sic)

Con fundamento en lo que dispuesto el artículo 140 fracción I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted que entregar la información solicitada en el estado que se encuentra comprendería revelar el estado de fuerza por exponer los puntos que se han creado de manera estratégica dentro del territorio municipal, para atender los índices delictivos, los cuales están ubicados de tal forma que permitan garantizar la protección y seguridad de la ciudadanía; el posible conocimiento por parte de la delincuencia de esta información, la ubicación precisa de estos módulos, les brindaría una ventaja y capacidad de poder anular o bloquear acciones de Seguridad Pública para cumplir sus funciones, tales como el conservar la paz, el orden público y la prevención de delitos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito Declarar como Reservada la Información solicitada respecto a ***"Cuáles y donde se ubican módulos o estaciones de policía en el territorio de Atizapán de Zaragoza, así como su ubicación, distribución, zonas o colonias que cubren cada uno de estos módulos o estaciones"***, por un período de 5 (cinco años) a partir de este momento.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Por lo que solicito a usted muy atentamente se sirva turnar al Comité de Transparencia y en atención al criterio indicado previamente, a fin de que se pueda emitir la **CONFIRMACIÓN** de Clasificación de la Información reservada de: **"Cuáles y donde se ubican los módulos o estaciones de policía en el territorio de Atizapán de Zaragoza, así como su ubicación, distribución, zonas o colonias que cubren cada uno de estos módulos o estaciones"**, por un período de 5 (cinco años) a partir de este momento.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA
COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo/Minutario
VMMG/CGVV/osj*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ANEXO 9
DOCUMENTALES SIGUIENTES:

OFICIOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS

DCI/CA/440/2017 de la Dirección de Comunicación Institucional
DG/0478/2017 de la Dirección de Gobierno
DIOP/SCN/1520/2017 de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
TM/STE/2007/2017 de la Tesorería Municipal
IJA/312/2017 del Instituto de la Juventud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	DCI/CA/440/2017

Sena 19.07

Asunto: SE SOLICITA CANCELACIÓN DE CÉDULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

28 de abril de 2017

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Reciba un cordial saludo, la presente es para dar respuesta a su oficio número PMA/UTI/1976/2017, donde de conformidad con lo considerado en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, solicita se emita la Actualización de los Sistemas de Datos Personales registrados en esta Dependencia, a lo anterior le comento que la cédula registrada no contiene datos personales, por lo que solicito la cancelación del folio: CBDP10216ATCR142, registrado el 22/04/2016.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2016 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

PRODUCTOR URIEL RUIZ LEDO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ccp Minutario
URL / ccm

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
17 MAY 2017
Hora 13:16
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE GOBIERNO
Número de Oficio:	DG/ 0178/2017
Asunto:	SOLICITUD

17 DE MAYO DEL 2017.

C. CESAR VILLAFAN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

C. UZIEL VERA OSORIO, Director de Gobierno del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 115 Fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal, 59 fracciones XIII, XIV, XVI Y XVII, articulo 60 y el Cuarto Transitorio del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; y los articulos 1, 2, 3, 34,75,76 85, 86 y 87 del Bando Municipal vigente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo de solicitarle de la manera más atenta se den de baja las cedulas de bases de datos personales con los siguientes folios **CBDP10213ATCR034, CBDP10213ATCR035, CBDP10213ATCR036, CBDP10214ATCR067 Y CBDP10214ATCR068** debido a que ya no se encuentran en uso están deshabilitadas, así mismo le hago llegar las cedulas de base de datos personales actualizadas hasta la fecha.

Sin otro sobre el particular quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. UZIEL VERA OSORIO
DIRECTOR DE GOBIERNO

2016 SEGURIDAD Y ORDEN
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

CCP. FRANCISCO J. MONSALVO RAMOS
SUBDIRECTOR DE GESTION

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
Número de Oficio:	DIOP/SCN/1520 /2017

Asunto: Se Remiten Cedulas.

Atizapán de Zaragoza, México a 04 de abril de 2017

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo al tiempo que me permito referirme a su diverso PMA/UTI/1974/2017 de fecha 05 de abril de 2017, mediante el cual solicita a esta Dirección a mi cargo, la Actualización de los Sistemas de Datos Personales registrados en esta Dependencia.

Al respecto, en atención a lo señalado en el inciso a) del oficio al que se da respuesta, atentamente le solicito, dentro del ámbito de sus facultades, se sirva dar de Baja las Bases de Datos Personales con número de Folio CBDP10213BTCR031, y CBDP10213BTCR029 que conciernen a esta Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, a la que corresponden los datos siguientes:

FOLIO	ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS.	TIPO DE ARCHIVO O BASE DE DATOS	MOTIVO
CBDP10213BTCR031	C. Yolanda Zurutuza Roaro	Física	Ya no cuenta con registros físicos, únicamente cuenta con electrónicos, tal y como lo indica la Base de Datos que actualmente se encuentra vigente con número CBDP10213BTCR032.
CBDP10213BTCR029	C. Anallely Guido Jacobo	Física	Todas las peticiones ingresadas ya son capturadas electrónicamente.

En lo que respecta a las siguientes Cedulas de Base de Datos Personales le informo:

FOLIO	ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS.	OBSERVACIONES O CAMBIOS	NUMERO DE REGISTROS (actualizado)
N/R	ANALLELY GUIDO JACOBO	N/R	1417
CBDP10213BTCR032	YOLANDA ZURUTUZA ROARO	Cambios: Número de Registros, Seguridad y el Número de Servidores Públicos con Acceso a la Base de Datos.	1548

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CBDP10213BTCR271	MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	En esta Base de Datos se hizo una depuración en el Número de registros, ya que existian muchos registros en desuso; Cambia el Fin y Uso, Fundamento, Seguridad.	053
CBDP10213BTCR028	ADRIANA ULLOA SANCHEZ	Cambia Número de Registros	1758

Adjunto al presente, las Cedulas de Base de Datos Personales antes señaladas, relativas a la información solicitada con las modificaciones permanentes a esta fecha.

Sin otro particular por el momento, me despido y que a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

C. JAIME ARTURO RAMIREZ CABELLO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. Expediente
JACV/JJLM/ejv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recibí
11 MAY 2017
10:29 HRS

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SUBTESORERÍA DE EGRESOS
OFICIO:	TM/STE/2007/2017
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

02 de mayo de 2017.

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E:

En contestación a su oficio No. PMA/UTI/1981/2017 de fecha 05 de abril de 2017, en donde se solicita la actualización de los Sistemas de Datos Personales registrados en esta Tesorería Municipal, me permito informar lo siguiente:

Se adjunta al presente Listado de cedulas, así como 22 (veintidós) formatos de Cedulas de Bases Personales, de las cuales:

- Se dan de baja 3 cedulas, con número de folio CBDP10214ATCR106, CBDP10214ATCR107 y CBDP10214ATCR119.
- Asimismo se mencionan las cedulas actualizadas (Cambio del nombre del Administrador y/o encargado del archivo, variación en el número de registros en las bases de datos),
- Se dio de alta una cedula, denominada **"Sistema de Ordenes de Pago"**, enlistada con el número 25.

Sin otro particular al respecto, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E.

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
2016-2018
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.
MVS/RLM/NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CÉDULAS DE DATOS PERSONALES TESORERIA

Cons.	Folio	Concepto	Tipo	Observaciones
1	99	Contabilidad en General	Física	ACTUALIZACIÓN
2	100	Contabilidad en General	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
3	101	Disco 5	Física	ACTUALIZACIÓN
4	102	Disco 5	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
5	106	Padrón de Vía Pública	Física	BAJA SE ENCUENTRAN EN DESUSO
6	107	Padrón de Vía Pública	Electrónica	BAJA SE ENCUENTRAN EN DESUSO
7	108	Sistema de órden de pago	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
8	113	Proyectos de Inversión	Física	ACTUALIZACIÓN
9	114	Proyectos de Inversión	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
10	115	Archivo Documental General de Establecimientos Comerciales	Física	ACTUALIZACIÓN
11	116	Archivo Documental General de Establecimientos Comerciales	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
12	117	Padrón de Anuncios Publicitarios	Física	ACTUALIZACIÓN
13	118	Sistema de órden de pago	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
14	119	Procedimientos Administrativos	Física	SE ENCUENTRAN EN DESUSO
15	120	Sistema de órden de pago	Automatizada	ACTUALIZACIÓN
16	276	Procedimientos Administrativos y Actualizaciones Juridicas de la Subdirección de Normatividad	Física	ACTUALIZACIÓN
17	s/n	Sistema de órden de pago	Automatizada	Nuevo

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Número de Oficio:	IJA/312/2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
03 MAY 2017
Hora 1:00

Asunto: **Respuesta al oficio PMA/UTI/1986/2017**

28 de Abril del 2017

C. CESAR VILLAFAN JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION.
MUNICIPIO ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que las cedular de protección a datos personales han sido actualizadas debidamente, como lo solicita el oficio con folio PMA/UTI/1986/2017 fechado el 05 de abril de 2017.

Las cedulas actualizadas corresponden a los folios siguientes:

1. CBDP10216BTCR294
2. CBDP102116BTCR295
3. CBDP102116BTCR296
4. CBP10216BTCR298
5. CBDP10216BTCR299
6. CBDP10216BTCR300

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Solicito a usted la baja de la cedula con folio CBDP10216BTCR297 ya que no contiene datos que sean considerados personales.

Así mismo como consta en la actualización de las cedulas de las bases de datos, el único servidor público habilitado responsable es el C. Cristóbal Raúl Guerra Reyes. El número de registros no se ha modificado ya que en el periodo señalado no se han creado programas que generen bases de datos.

Sin más por el momento agradezco su amable atención quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. ANDREA HINOJOSA PÉREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

AHP/RCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ANEXO 7
DOCUMENTALES SIGUIENTES:

AVISOS DE PRIVACIDAD

TIPO	DEPENDENCIA	REVISIÓN NÚMERO	ACTUALIZACIÓN O NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	AP/ECO/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AP/SPU/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE	AP/SAT/100/1/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	AP/GOB/109/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/103/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	AP/MED/107/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	AP/MED/108/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/112/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS	AP/PCB/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	AP/UTI/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/103/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/104/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/105/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/106/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/107/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/108/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/109/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/110/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/111/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/112/01/XXVI/2021	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/113/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/114/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/115/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/116/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/117/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/118/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/119/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/120/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	TESORERÍA MUNICIPAL	AP/TES/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/100/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/101/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Física	DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN	AP/CUL/102/01/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/100/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/101/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/102/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/104/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/105/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AP/JUV/106/02/XXVI/2017	ACTUALIZACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/110/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/111/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/112/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	INSTITUTO DE LA MUJER	AP/MUJ/113/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/104/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/106/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	AP/PCB/107/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	AP/OPB/105/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Física	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/117/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN
Electrónica	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	AP/SHA/118/01/XXVI/2017	NUEVA CREACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza**
Dependencia:	**Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos**
Revisión Número:	**AP/ECO/100/02/XXVI/2017**
Fecha Aprobación:	**22/05/2017**
Registro INFOEM:	**CBDP10213BTCR003**
Tipo de Archivo o Base de Datos:	**Automatizada/Electrónica**

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, registrado con el número CBDP10213BTCR003, el cual tiene su fundamento en los artículos 58 FRACCIÓN VI REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, 47 BANDO MUNICIPAL 2017, cuya finalidad es CONFORMAR UN PADRÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS EN ESTE MUNICIPIO, A FIN DE LLEVAR UN CONTROL LO MÁS ACERTADO POSIBLE DE UNIDADES ECONÓMICAS, EMPLEOS E INVERSIÓN GENERADA, CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA PARA FUTURAS REVALIDACIONES DE Vo.Bo. DE PROTECCIÓN CIVIL Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO SE REGISTRA UNA ANTIGÜEDAD DE COMERCIO Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS AL CONTRIBUYENTE; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y FIRMA, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y FIRMA, es obligatoria, tiene por finalidad CONFORMAR UN PADRÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS EN ESTE MUNICIPIO, A FIN DE LLEVAR UN CONTROL LO MÁS ACERTADO POSIBLE DE UNIDADES ECONÓMICAS, EMPLEOS E INVERSIÓN GENERADA, CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA PARA FUTURAS REVALIDACIONES DE Vo.Bo. DE PROTECCIÓN CIVIL Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO SE REGISTRA UNA ANTIGÜEDAD DE COMERCIO Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS AL CONTRIBUYENTE, con sustento en los artículos 58 FRACCIÓN VI REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, 47 BANDO MUNICIPAL 2017; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO CONFORMACIÓN DEL PADRÓN DE LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y FIRMA, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y FIRMA.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/ECO/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ROBERTO LOMELI LOMELI, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico desarrolloeconomico@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos
Revisión Número:	AP/ECO/101/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR004
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIO DE EMPLEO (SISE), registrado con el número CBDP10213BTCR004, el cual tiene su fundamento en el artículo 58 FRACCIÓN VI Y VII REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es BRINDAR ATENCIÓN A LOS BUSCADORES DE EMPLEO, ASÍ COMO A LAS EMPRESAS QUE OFERTAN UNA VACANTE TENIENDO COMO FINALIDAD VINCULAR AL SOLICITANTE CON LA EMPRESA, DEL MISMO MODO SE LE HACE LA INVITACIÓN A LAS EMPRESAS DE PERTENECER A LA BASE DE DATOS DEL SISE, PARA PODER OFERTAR SUS VACANTES EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL MUNICIPIO Y PODER PROMOVER ESTAS VACANTES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CURP Y RFC, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CURP Y RFC, es obligatoria, tiene por finalidad es BRINDAR ATENCIÓN A LOS BUSCADORES DE EMPLEO, ASÍ COMO A LAS EMPRESAS QUE OFERTAN UNA VACANTE TENIENDO COMO FINALIDAD VINCULAR AL SOLICITANTE CON LA EMPRESA, DEL MISMO MODO SE LE HACE LA INVITACIÓN A LAS EMPRESAS DE PERTENECER A LA BASE DE DATOS DEL SISE, PARA PODER OFERTAR SUS VACANTES EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL MUNICIPIO Y PODER PROMOVER ESTAS VACANTES, con sustento en el artículo 58 FRACCIÓN VI Y VII REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO BRINDAR OFERTAS DE EMPLEO Y LA VINCULACIÓN AL SOLICITANTE CON LA EMPRESA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CURP Y RFC, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CURP Y RFC.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/ECO/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ROBERTO LOMELI LOMELI, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico desarrolloeconomico@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza**
Dependencia:	**Dirección de Servicios Públicos**
Revisión Número:	**AP/SPU/100/02/XXVI/2017**
Fecha Aprobación:	**22/05/2017**
Registro INFOEM:	**CBDP10213BTCR010**
Tipo de Archivo o Base de Datos:	**Automatizada/Electrónica**

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SERVICIO DE CONTROL VEHICULAR, registrado con el número CBDP10213BTCR010, el cual tiene su fundamento en los artículos 51 y 52 REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es LLEVAR UN REGISTRO PRECISO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, REFACCIONES, REPARACIONES, PAGOS DE SEGURO, TENENCIA Y VERIFICACIÓN, BASADO EN BITÁCORAS DE KILOMETRAJE Y RECORRIDOS POR CADA UNIDAD REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad LLEVAR UN REGISTRO PRECISO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, REFACCIONES, REPARACIONES, PAGOS DE SEGURO, TENENCIA Y VERIFICACIÓN, BASADO EN BITÁCORAS DE KILOMETRAJE Y RECORRIDOS POR CADA UNIDAD REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, con sustento en los artículos 51 y 52 REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR LA BITÁCORA DE CADA UNIDAD VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SPU/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. HUGO ENCISO JAEN, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico servicios.publicos@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Servicios Públicos
Revisión Número:	AP/SPU/101/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR011
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SERVICIO DE PANTEONES, registrado con el número CBDP10213BTCR011, el cual tiene su fundamento en los artículos 51 y 52 REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE EN RELACIÓN A LOS CUATRO PANTEONES MUNICIPALES, TENIENDO REGISTRO DEL TITULAR DE LA FOSA Y DEL FINADO, ASÍ COMO TENER LOS DATOS Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS PAGOS DE REFRENDO, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LAPIDA, CESIÓN DE DERECHOS, AL IGUAL QUE LAS DONACIONES Y APOYOS OTORGADOS A AQUELLAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE DEL FINADO, RESPONSABLE DEL LOTE Y FOSA, FECHA DE INHUMACIÓN, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE CESIÓN DE DERECHOS Y DONACIONES REALIZADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL FINADO, RESPONSABLE DEL LOTE Y FOSA, FECHA DE INHUMACIÓN, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE CESIÓN DE DERECHOS Y DONACIONES REALIZADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, es obligatoria, tiene por finalidad ES CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE EN RELACIÓN A LOS CUATRO PANTEONES MUNICIPALES, TENIENDO REGISTRO DEL TITULAR DE LA FOSA Y DEL FINADO, ASÍ COMO TENER LOS DATOS Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS PAGOS DE REFRENDO, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LAPIDA, CESIÓN DE DERECHOS, AL IGUAL QUE LAS DONACIONES Y APOYOS OTORGADOS A AQUELLAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, con sustento en los artículos 51 y 52 REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE LOS CUATRO PANTEONES DEL MUNICIPIO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL FINADO, RESPONSABLE DEL LOTE Y FOSA, FECHA DE INHUMACIÓN, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE CESIÓN DE DERECHOS Y DONACIONES REALIZADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE DEL FINADO, RESPONSABLE DEL LOTE Y FOSA, FECHA DE INHUMACIÓN, INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE CESIÓN DE DERECHOS Y DONACIONES REALIZADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SPU/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. OSCAR RAFAEL CEPEDA ANORVE, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PANTEONES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico servicios.publicos@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Servicios Públicos
Revisión Número:	AP/SPU/102/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR012
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, registrado con el número CBDP10213BTCR012, el cual tiene su fundamento en los artículos 51 Y 52 REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es CONTROLAR LAS INCIDENCIAS: ESTABLECER EN FORMA SISTEMÁTICA LOS LINEAMIENTOS PARA UNIFICAR Y CONTROLAR LAS INCIDENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTE DIRECCIÓN, A FIN DE QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES NO SE VEAN AFECTADAS, CALIFICACIÓN DE LISTADOS DE ASISTENCIA VERIFICAR LA ASISTENCIA PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN MEDIANTE LISTAS DE ASISTENCIA CONTRA LISTAS DE RELOJ CHECADOR. RECEPCIÓN DE NOMINA: ESTABLECER EN FORMA SISTEMÁTICA LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LA RECEPCIÓN, FIRMA Y ENTREGA DE LA NOMINA POR PARTE DES ESTA DIRECCIÓN SEA EN TIEMPO Y FORMA. ARCHIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: RESGUARDAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MEDIANTE EXPEDIENTES PERSONALIZADOS DE MANERA DIGITAL, A FIN DE TENER UN MEJOR CONTROL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO, TELÉFONO, ANTECEDENTES NO PENALES, FOLIO, INE, ESTADO CIVIL, NUMERO DE CARTILLA, LICENCIA DE MANEJO E INFORMACIÓN MÉDICA, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITE DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, ANTECEDENTES NO PENALES, FOLIO, INE, ESTADO CIVIL, NUMERO DE CARTILLA, LICENCIA DE MANEJO E INFORMACIÓN MÉDICA, es obligatoria, tiene por finalidad es CONTROLAR LAS INCIDENCIAS: ESTABLECER EN FORMA SISTEMÁTICA LOS LINEAMIENTOS PARA UNIFICAR Y CONTROLAR LAS INCIDENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN, A FIN DE QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES NO SE VEAN AFECTADAS, CALIFICACIÓN DE LISTADOS DE ASISTENCIA VERIFICAR LA ASISTENCIA PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN MEDIANTE LISTAS DE ASISTENCIA CONTRA LISTAS DE RELOJ CHECADOR. RECEPCIÓN DE NOMINA: ESTABLECER EN FORMA SISTEMÁTICA LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LA RECEPCIÓN, FIRMA Y ENTREGA DE LA NOMINA, POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN SEA EN TIEMPO Y FORMA. ARCHIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: RESGUARDAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MEDIANTE EXPEDIENTES PERSONALIZADOS DE MANERA DIGITAL, A FIN DE TENER UN MEJOR CONTROL, con sustento en el artículo 17 FRACCIÓN I REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y LA FALTA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, ANTECEDENTES NO PENALES, FOLIO, INE, ESTADO CIVIL, NUMERO DE CARTILLA, LICENCIA DE MANEJO E INFORMACIÓN MEDICA, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, TELÉFONO, ANTECEDENTES NO PENALES, FOLIO, INE, ESTADO CIVIL, NUMERO DE CARTILLA, LICENCIA DE MANEJO E INFORMACIÓN MEDICA.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SPU/102/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JESÚS MANUEL RIVAS BAUTISTA, quien se desempeña como COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PÚBLICOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico jesus.rivas@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR301
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales FICHAS DE ASESORÍA JURÍDICA, registrado con el número CBDP10216BTCR301, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORÍA JURÍDICA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORÍA JURÍDICA con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO PROPORCIONAR SEGUIMIENTO A LA ASESORÍA JURÍDICA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza**
Dependencia:	**Instituto de la Mujer**
Revisión Número:	**AP/MUJ/101/02/XXVI/2017**
Fecha Aprobación:	**22/05/2017**
Registro INFOEM:	**CBDP10216BTCR302**
Tipo de Archivo o Base de Datos:	**Física**

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE TALLERES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, registrado con el número CBDP10216BTCR302, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LOS TALLERES IMPARTIDOS PARA EL ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, QUE NOS PERMITEN OBTENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, es obligatoria, tiene por finalidad es EVIDENCIAR LOS TALLERES IMPARTIDOS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, QUE NOS PERMITEN OBTENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2016 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO EVIDENCIAR LOS TALLERES IMPARTIDOS Y NO OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ADRIANA ROSALES DELANDA, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE FOMENTO DE LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle. Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/102/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR303
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE VACANTES Y REGISTRO DE LA BOLSA DE EMPLEO, registrado con el número CBDP10216BTCR303, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es LLEVAR UN CONTROL DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL INSTITUTO DE LA MUJER SOLICITANDO EL SERVICIO DE BOLSA DE EMPLEO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es LLEVAR EL CONTROL DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL INSTITUTO DE LA MUJER SOLICITANDO EL SERVICIO DE BOLSA DE EMPLEO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO OBTENER LOS REGISTROS DE BUSCADORES DE EMPLEO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/102/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA MAGDALENA ROBLEDO LÓPEZ quien se desempeña como ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA BOLSA DE EMPLEO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/103/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR304
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales RED DE MUJERES, registrado con el número CBDP10216BTCR304, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es LLEVAR UN REGISTRO QUE PERMITA UBICAR A LOS MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS REDES DE MUJERES, ASÍ MISMO DE LAS Y LOS ASISTENTES A LA REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LAS ACTIVIDADES GESTIONADAS DE LA RED DE MUJERES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es LLEVAR UN REGISTRO QUE PERMITA UBICAR A LOS MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS REDES DE MUJERES, ASÍ MISMO DE LAS Y LOS ASISTENTES A LA REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LAS ACTIVIDADES GESTIONADAS DE LA RED DE MUJERES, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DE REDES DE MUJERES Y LOS ASISTENTES A LAS CAPACITACIONES DE LA RED DE MUJERES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITE DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/103/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RUTH JUDITH ESPINOZA GARCÍA, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle. Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/104/02/XXVII/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR305
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/ Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales RED DE MUJERES, registrado con el número CBDP10216BTCR305, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es LLEVAR UN REGISTRO DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE MUJERES, ASÍ MISMO DE LAS Y LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LAS ACTIVIDADES GESTIONADAS POR LA RED DE MUJERES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es LLEVAR UN REGISTRO DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE MUJERES, ASÍ MISMO DE LAS Y LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LAS ACTIVIDADES GESTIONADAS POR LA RED DE MUJERES, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DE REDES DE MUJERES Y LOS ASISTENTES A LAS CAPACITACIONES DE LA RED DE MUJERES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/104/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RUTH JUDITH ESPINOZA GARCÍA, quien se desempeña como COORDINADOR DEL ÁREA DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/105/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR306
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/ Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ASESORÍA JURÍDICA, registrado con el número CBDP10216BTCR306, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORÍA JURÍDICA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORÍA JURÍDICA, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO PROPORCIONAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/105/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DE ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle. Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/106/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR307
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales FICHAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, registrado con el número CBDP10216BTCR307, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CONSULTA PSICOLÓGICA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CONSULTA PSICOLÓGICA, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO PROPORCIONAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/106/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DE ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Co'. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/107/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR308
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales FICHAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, registrado con el número CBDP10216BTCR308, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CONSULTA PSICOLÓGICA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CONSULTA PSICOLÓGICA, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CONSULTA PSICOLÓGICA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/107/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DE ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/108/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR309
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE VACANTES Y REGISTRO DE LA BOLSA DE EMPLEO, registrado con el número CBDP10216BTCR309, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SOLICITANTES Y VACANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SOLICITANTES Y VACANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO OBTENER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SOLICITANTES Y VACANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/108/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA MAGDALENA ROBLEDO LÓPEZ quien se desempeña como ENCARGADA DE LA JEFATURA DE LA BOLSA DE EMPLEO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/109/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR310
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE TALLERES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, registrado con el número CBDP10216BTCR310, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LOS TALLERES IMPARTIDOS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, es obligatoria, tiene por finalidad EVIDENCIAR LOS TALLERES IMPARTIDOS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO EVIDENCIA DE LOS TALLERES IMPARTIDOS Y OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, TELÉFONO, EDAD Y SEXO DE LOS ASISTENTES.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/109/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ADRIANA ROSALES DELANDA, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Servicio al Autotransporte
Revisión Número:	AP/SAT/100/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR061
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN POLICIAL, registrado con el número CBDP10213BTCR061, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 128 FRACCIONES XII, XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 27, 38 Y 39 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad EN EL SISTEMA ADMINISTRAR EL PROCESO DE MULTAS DESDE QUE SE ORIGINAN EN CAMPO A TRAVÉS DE LAS TERMINALES MÓVILES, EMITIENDO EL COMPROBANTE Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INFRACCIÓN EN EL MOMENTO DE PAGARLA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIO AL AUTOTRANSPORTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE DEL CIUDADANO INFRACTOR Y DOMICILIO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL CIUDADANO INFRACTOR Y DOMICILIO, es obligatoria, tiene por finalidad EN EL SISTEMA ADMINISTRAR EL PROCESO DE MULTAS DESDE QUE SE ORIGINAN EN CAMPO A TRAVÉS DE LAS TERMINALES MÓVILES, EMITIENDO EL COMPROBANTE Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INFRACCIÓN EN EL MOMENTO DE PAGARLA, con sustento en los artículos 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 128 FRACCIONES XII, XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 27, 38 Y 39 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS MULTAS, COMPROBANTE Y LA CONCLUSIÓN DE LAS INFRACCIONES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL CIUDADANO INFRACTOR Y DOMICILIO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE DEL CIUDADANO INFRACTOR Y DOMICILIO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SAT/100/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. VÍCTOR MANUEL OLALDE MONROY, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico enrique.gonzalez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Gobierno
Revisión Número:	AP/GOB/105/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR281
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Autozatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales DIRECTORIO TELEFÓNICO, CONSEJOS DE PARTICIPACIPON CIUDADANA, registrado con el número CBDP10216BTCR281, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, es obligatoria, tiene por finalidad CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/GOB/105/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. UZIEL VERA OSORIO, quien se desempeña como DIRECTOR DE GOBIERNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2907 o por el correo electrónico francisco.monsalvo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Gobierno
Revisión Número:	AP/GOB/106/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR282
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Autozatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales DIRECTORIO TELEFÓNICO, ASOCIACIÓN DE COLONOS, registrado con el número CBDP10216BTCR282, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, es obligatoria, tiene por finalidad CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/GOB/106/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. UZIEL VERA OSORIO, quien se desempeña como DIRECTOR DE GOBIERNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2907 o por el correo electrónico francisco.monsalvo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Gobierno
Revisión Número:	AP/GOB/107/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR283
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales EXPEDIENTES DE PERSONAL, registrado con el número CBDP10216BTCR283, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es CONTAR CON EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE DESEMPEÑA Y TELÉFONO PARTICULAR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITE DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE DESEMPEÑA Y TELÉFONO PARTICULAR, es obligatoria, tiene por finalidad CONTAR CON EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS EMPLEADOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE DESEMPEÑA Y TELÉFONO PARTICULAR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE DESEMPEÑA Y TELÉFONO PARTICULAR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/GOB/107/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. USBELIA RAMÍREZ PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2907 o por el correo electrónico francisco.monsalvo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Gobierno
Revisión Número:	AP/GOB/108/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR284
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ACTAS DE JORNADA ELECTORAL DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA, registrado con el número CBDP10216BTCR284, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es DOCUMENTAR LA JORNADA ELECTORAL DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su BOLETAS DE JORNADA ELECTORAL, CLAVE ELECTORAL Y RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: BOLETAS DE JORNADA ELECTORAL, CLAVE ELECTORAL Y RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL, es obligatoria, tiene por finalidad DOCUMENTAR LA JORNADA ELECTORAL DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO DOCUMENTACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se informa que los datos personales consistentes en: BOLETAS DE JORNADA ELECTORAL, CLAVE ELECTORAL Y RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: BOLETAS DE JORNADA ELECTORAL, CLAVE ELECTORAL Y RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/GOB/108/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE GESTIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2907 o por el correo electrónico francisco.monsalvo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Gobierno
Revisión Número:	AP/GOB/109/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR285
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, registrado con el número CBDP10216BTCR285, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es CONTAR CON LOS EXPEDIENTES DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS GANADORAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NUMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN, CLAVE IFE Y LUGAR DE NACIMIENTO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NUMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN, CLAVE IFE Y LUGAR DE NACIMIENTO, es obligatoria, tiene por finalidad CONTAR CON LOS EXPEDIENTES DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS GANADORAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 59 FRACCIONES XIII, XIV, XVI Y XVII, 60 Y EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2, 3, 34, 75, 76, 85, 86 Y 87 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LOS EXPEDIENTES DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS GANADORAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL.

Se informa que los datos personales consistentes en: CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NUMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN, CLAVE IFE Y LUGAR DE NACIMIENTO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NUMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN, CLAVE IFE Y LUGAR DE NACIMIENTO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/GOB/109/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE GESTIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2907 o por el correo electrónico francisco.monsalvo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
Revisión Número:	AP/OPB/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR028
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CORRESPONDENCIA, registrado con el número CBDP10213BTCR028, el cual tiene su fundamento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es LLEVAR EL CONTROL DE PETICIONES Y RESPUESTAS, TANTO INTERNAS (PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURIAS Y DIRECCIONES) Y COMO EXTERNAS (OFICIALIA DE PARTES); tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad LLEVAR EL CONTROL DE PETICIONES Y RESPUESTAS, TANTO INTERNAS (PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURIAS Y DIRECCIONES) Y COMO EXTERNAS (OFICIALIA DE PARTES), con sustento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL CONTROL DE LAS PETICIONES Y RESPUESTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere el consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/OPB/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. SERGIO SERVÍN ORTIZ, quien se desempeña como COORDINADOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico jaime.ramirez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
Revisión Número:	AP/OPB/104/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR032
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales REGISTRO DE CORRESPONDENCIA, registrado con el número CBDP10213BTCR031, el cual tiene su fundamento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es REGISTRAR LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE CONCIERNEN A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESPECÍFICO OBRAS DE GRAN MAGNITUD Y DE LAS RESPUESTAS DE LAS MISMAS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad REGISTRAR LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE CONCIERNEN A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESPECÍFICO OBRAS DE GRAN MAGNITUD Y DE LAS RESPUESTAS DE LAS MISMAS, con sustento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL CONTROL DE LAS PETICIONES CIUDADANAS Y RESPUESTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/OPB/104/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. INGRID TREJO CALIXTO, quien se desempeña como COORDINADORA ADMINISTRATIVA, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico jaime.ramirez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
Revisión Número:	AP/OPB/103/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216ATCR271
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PADRÓN DE CONTRATISTAS, registrado con el número CBDP10216ATCR271, el cual tiene su fundamento en el artículo 72 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINSTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es CONTAR CON UNA BASE DE DATOS ORDENADA, ACTUALIZADA Y CONFIABLE; ESTRUCTURADA POR ESPECIALIDADES DE LAS PERSONAS EN PARTICIPAR COMO CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su DOMINIO FISCAL, TITULAR, CARGO, TELÉFONOS, DATOS DEL ACTA, NUMERO DE IMSS, NUMERO DE INFONAVIT, NUMERO DE REGISTRO CAMARA DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCÍÓN (CIMC) Y DATOS DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A PADRÓN DE CONTRATISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMINIO FISCAL, TITULAR, CARGO, TELÉFONOS, DATOS DEL ACTA, NÚMERO DE IMSS, NÚMERO DE INFONAVIT, NÚMERO DE REGISTRO CAMARA DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCÍÓN (CIMC) Y DATOS DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A PADRÓN DE CONTRATISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, es obligatoria, tiene por finalidad CONTAR CON UNA BASE DE DATOS ORDENADA, ACTUALIZADA Y CONFIABLE; ESTRUCTURADA POR ESPECIALIDADES DE LAS PERSONAS EN PARTICIPAR COMO CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS, con sustento en el artículo 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINSTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LA BASE DE DATOS ORDENADA, ACTUALIZADA Y CONFIABLE DE LOS CONTRATISTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMINIO FISCAL, TITULAR, CARGO, TELÉFONOS, DATOS DEL ACTA, NÚMERO DE IMSS, NÚMERO DE INFONAVIT, NÚMERO DE REGISTRO CAMARA DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCÍÓN (CIMC) Y DATOS DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A PADRÓN DE CONTRATISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMINIO FISCAL, TITULAR, CARGO, TELÉFONOS, DATOS DEL ACTA, NÚMERO DE IMSS, NÚMERO DE INFONAVIT, NÚMERO DE REGISTRO CAMARA DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCÍÓN (CIMC) Y DATOS DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A PADRÓN DE CONTRATISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/OPB/103/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE ALBERTO CUERVO VERA, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE CONTROL NORMATIVO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico jorge.cuervo@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR057
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SOLICITUD DE PODA, DERRIBO O TRANSPLANTE, registrado con el número CBDP10213BTCR057, el cual tiene su fundamento en los artículos 4 Y 8 FRACCIONES II, V Y XVI, 15 FRACCIONES IV Y XI DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 1 Y 15 FRACCIÓN II, 33 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; 1.5, 1.6 FRACCIÓN I Y IX, 2.6 FRACCIÓN III Y 2.83 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.3 Y 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 1.48 Y 78 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es AUTORIZAR LA PODA, DERRIBO O TRASPLANTE; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR LA PODA, DERRIBO O TRASPLANTE, con sustento en los artículos 4 Y 8 FRACCIONES II, V Y XVI, 15 FRACCIONES IV Y XI DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 1 Y 15 FRACCIÓN II, 33 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; 1.5, 1.6 FRACCIÓN I Y IX, 2.6 FRACCIÓN III Y 2.83 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.3 Y 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 1.48 Y 78 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/101/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR058
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, registrado con el número CBDP10213BTCR058, el cual tiene su fundamento en los artículos 21, 21 BIS, 24, 25, 30, 33, 42, 43, 88, 113, 113 BIS Y 118 LEY DE AGUAS NACIONALES; 29, 32, 44, 138, 141, 175 Y 176 DEL REGLAMENTO DE AGUAS NACIONALES; 3, 15-A FRACCIÓN III, 35 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE APLICA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; 192, 192-A, 192-B, 192-D Y 224 DE LA LEY FEDERAL DE DESECHOS, cuya finalidad es AUTORIZAR Y OTORGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DESCARGAR SUS AGUAS RESIDUALES EN FORMA PERMANENTE O INTERMITENTE EN CUERPOS RECEPTORES A EFECTO DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ACUÍFEROS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR Y OTORGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DESCARGAR SUS AGUAS RESIDUALES EN FORMA PERMANENTE O INTERMITENTE EN CUERPOS RECEPTORES A EFECTO DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ACUÍFEROS, con sustento en los artículos 21, 21 BIS, 24, 25, 30, 33, 42, 43, 88, 113, 113 BIS Y 118 LEY DE AGUAS NACIONALES, 29, 32, 44, 138, 141, 175 Y 176 DEL REGLAMENTO DE AGUAS NACIONALES; 3, 15-A FRACCIÓN III, 35 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE APLICA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; 192, 192-A, 192-B, 192-D Y 224 DE LA LEY FEDERAL DE DESECHOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTAR CON LOS DATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIO QUE ESTÁN AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA DESCARGA DE SUS AGUAS RESIDUALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/102/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR287
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE EMPRESAS, registrado con el número CBDP10216BTCR287, el cual tiene su fundamento en los artículos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 Y 1.7 DEL LIBRO PRIMERO; 2.1, 2.2, 2.6, 2.155 FRACCIÓN II INCISO A Y B, 2.156 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESATDO DE MÉXICO; 105, 106, 308 FRACCIONES III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 67 FRACCIONES XV Y XVI, 146 Y 71 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 41 DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es ACTUALIZAR LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SUS ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad ACTUALIZAR LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SUS ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES, con sustento en los artículos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 Y 1.7 DEL LIBRO PRIMERO; 2.1, 2.2, 2.6, 2.155 FRACCIÓN II INCISO A Y B, 2.156 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESATDO DE MÉXICO; 105, 106, 308 FRACCIONES III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 67 FRACCIONES XV Y XVI, 146 Y 71 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 41 DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ACTUALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SUS ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/102/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/103/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR288
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL PARA FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL, registrado con el número CBDP10216BTCR288, el cual tiene su fundamento en los artículos 7 FRACCIONES I, II, III Y XVI, 109 BIS Y 119 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 141 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1 FRACCIÓN I, 1.2 FRACCIONES I, II, IV Y VII, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, 1.7, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, IX Y XXII, 2.3 FRACCIONES I Y VII, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES I, III, VI, XIV, XV, XXI, XXVI, XXXI, XXXII, XXXVIII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.149, 2.141, 2.142, 2.143, 2.144, 2.145 Y 2.149 FRACCCIONES I, II, III, IV, V, XI, XII, XIV Y XVI, 2.150 Y 2.194 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 4 FRACCIONES XII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI Y XXXIII, 52 FRACCIONES II Y XII, 53, 248, 249, 251 FRACCIÓN II, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 Y 362 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es CONTROLAR LOS CONTAMINANTES EMITIDOS AL MEDIO AMBIENTE; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad CONTROLAR LOS CONTAMINANTES EMITIDOS AL MEDIO AMBIENTE, con sustento en los artículos 7 FRACCIONES I, II, III Y XVI, 109 BIS Y 119 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 141 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1 FRACCIÓN I, 1.2 FRACCIONES I, II, IV Y VII, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, 1.7, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, IX Y XXII, 2.3 FRACCIONES I Y VII, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES I, III, VI, XIV, XV, XXI, XXVI, XXXI, XXXII, XXXVIII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.149, 2.141, 2.142, 2.143, 2.144, 2.145 Y 2.149 FRACCCIONES I, II, III, IV, V, XI, XII, XIV Y XVI, 2.150 Y 2.194 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 4 FRACCIONES XII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI Y XXXIII, 52 FRACCIONES II Y XII, 53, 248, 249, 251 FRACCIÓN II, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 Y 362 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTROL DE LOS CONTAMINANTES EMITIDOS AL MEDIO AMBIENTE.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/103/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/104/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR289
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SOLICITUD DEL REGISTRO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, registrado con el número CBDP10216BTCR289, el cual tiene su fundamento en los artículos 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXII, XXXIX Y XL DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2 , 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XVI, XIX, XX, XXIIII, XXVII, XXXII Y XXXXIII, 52 FRACCIONES IV Y XII, 53, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 311, 312 FRACCIONES I, II Y III, 314, 327, 328, 329, 351, 352, 354 Y 403 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES IV, V Y VI, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 54, 57, 61, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es AUTORIZAR TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBERÁ OBTENER A FIN DE CUMPLIR CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBERÁ OBTENER A FIN DE CUMPLIR CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE, con sustento en los artículos 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXII, XXXIX Y XL DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2 , 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XVI, XIX, XX, XXIIII, XXVII, XXXII Y XXXXIII, 52 FRACCIONES IV Y XII, 53, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 311, 312 FRACCIONES I, II Y III, 314, 327, 328, 329, 351, 352, 354 Y 403 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES IV, V Y VI, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 54, 57, 61, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONTROL DEL REGISTRO DE LAS AUTORIZACIONES DE TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/104/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/105/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR290
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SOLICITUD DE REFORESTACIÓN Y/O DONACIÓN DE ÁRBOLES, registrado con el número CBDP10216BTCR290, el cual tiene su fundamento en los artículos 1, 48 Y 78 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, 41 DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN, con sustento en los artículos 1, 48 Y 78 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, 41 DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO Y CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE REFORESTACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/105/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/106/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR291
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA ESTATAL A LA DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ECOTEL, registrado con el número CBDP10216BTCR291, el cual tiene su fundamento en el artículo 4 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ECOTEL EN EL APARTADO DE POLÍTICAS Y DESARROLLO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL DENUNCIANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL DENUNCIANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad: REGISTRAR LAS DENUNCIAS EN MATERIA AMBIENTAL, con sustento en el artículo 4 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ECOTEL EN EL APARTADO DE POLÍTICAS Y DESARROLLO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO DE LAS DENUNCIAS EN MATERIA AMBIENTAL.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL DENUNCIANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL DENUNCIANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/106/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/107/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR292
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMOSFERÁ), registrado con el número CBDP10216BTCR292, el cual tiene su fundamento en los artículos 1.1 FRACCIÓN I, 1.2 FRACCIONES I, II, IV Y VII, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, 1.7, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, IX Y XXII, 2.3 FRACCIONES I Y VII, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES I, III, VI, XIV, XV, XXI, XXVI, XXXI, XXXII, XXXVIII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.140, 2.141, 2.142, 2.143, 2.144, 2.145, 2.149 FRACCIONES I, II, III, IV, V, XI, XII, XIV Y XVI, 2.150 Y 2.194 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI Y XXXIII, 52 FRACCIONES II Y XII, 53, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 Y 362 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es AUTORIZAR EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE, con sustento en los artículos 1.1 FRACCIÓN I, 1.2 FRACCIONES I, II, IV Y VII, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, 1.7, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, IX Y XXII, 2.3 FRACCIONES I Y VII, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES I, III, VI, XIV, XV, XXI, XXVI, XXXI, XXXII, XXXVIII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.140, 2.141, 2.142, 2.143, 2.144, 2.145, 2.149 FRACCIONES I, II, III, IV, V, XI, XII, XIV Y XVI, 2.150 Y 2.194 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI Y XXXIII, 52 FRACCIONES II Y XII, 53, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 Y 362 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO AUTORIZACIÓN DE LAS FUENTES FIJAS Y LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE A TODA FUENTE FIJA ESTABLECIDA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza que corresponda en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/107/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Medio Ambiente
Revisión Número:	AP/MED/108/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR293
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EMPRESARIALES DE MANEJO ESPECIAL, registrado con el número CBDP10216BTCR293, el cual tiene su fundamento en los artículos 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXII, XXXIX Y XL DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XVI, XIX, XX, XXIII, XXVII, XXXII Y XXXIII, 52 FRACCIONES IV Y XII, 53, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 311 Y 312 FRACCIONES I, II Y III, 314, 327, 328, 329, 351, 352, 354 Y 403 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES IV, V Y VI, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 54, 57, 61, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es AUTORIZAR EL REGISTRO QUE SE OTORGA A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, A EFECTO DE REGULAR ACTIVIDAD; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad AUTORIZAR EL REGISTRO QUE SE OTORGA A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, A EFECTO DE REGULAR ACTIVIDAD, con sustento en los artículos 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII, 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXII, XXXIX Y XL DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIV, XVI, XIX, XX, XXIII, XXVII, XXXII Y XXXIII, 52 FRACCIONES IV Y XII, 53, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 311 Y 312 FRACCIONES I, II Y III, 314, 327, 328, 329, 351, 352, 354 Y 403 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4 FRACCIONES IV, V Y VI, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 54, 57, 61, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO AUTORIZACIÓN Y REGISTRO A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DEDICADAS AL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MED/108/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ISRAEL VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, persona que podrá ser localizada en el domicilio Av. Presidente Adolfo López Mateos s/n, Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52966, a través del teléfono (0155) 3622-8667 o por el correo electrónico israel.velazquez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/100/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR082
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, registrado con el número CBDP10214ATCR082, el cual tiene su fundamento en los artículos 91 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 29 Y 31 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 18 Y 22 FRACCIÓN IX Y 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES INGRESADAS POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA PARA SU OPORTUNA CONTESTACIÓN DE ACUERDOS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene el REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES INGRESADAS POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA PARA SU OPORTUNA CONTESTACIÓN DE ACUERDOS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, con sustento en los artículos 91 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 29 Y 31 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 18 Y 22 FRACCIÓN IX Y 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/100/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. HÉCTOR MANUEL VEGA CANALES, quien se desempeña como TITULAR DE LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/101/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR083
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, registrado con el número CBDP10214ATCR083, el cual tiene su fundamento en los artículos 91 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 29 Y 31 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 18 Y 22 FRACCIÓN IX Y 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, cuya finalidad es REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES INGRESADAS POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA PARA SU OPORTUNA CONTESTACIÓN DE ACUERDOS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES INGRESADAS POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA PARA SU OPORTUNA CONTESTACIÓN DE ACUERDOS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, con sustento en los artículos 91 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 29 Y 31 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 18 Y 22 FRACCIÓN IX Y 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O PETICIONES PARA SER CANALIZADAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, COLONIA Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/101/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. HÉCTOR MANUEL VEGA CANALES, quien se desempeña como TITULAR DE LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/102/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR086
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONTROL DE EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN, registrado con el número CBDP10214ATCR086, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY DE MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL; 86 ULTIMO PARRAFO DEL BANDO MUNICIPAL; 19 Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALIA MEDIADOREA-CONCILIADORA VIGENTE DE LA ENTIDAD, cuya finalidad es GUARDAR, CUSTODIAR Y CONTROLAR LOS EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y DOMICILIO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y DOMICILIO, es obligatoria, tiene por finalidad el GUARDAR, CUSTODIAR Y CONTROLAR LOS EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY DE MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL; 86 ULTIMO PARRAFO DEL BANDO MUNICIPAL; 19 Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALIA MEDIADOREA-CONCILIADORA VIGENTE DE LA ENTIDAD; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO GUARDAR, CUSTODIAR Y CONTROLAR LOS EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y DOMICILIO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y DOMICILIO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/102/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. OLGA ROXANA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, quien se desempeña como OFICIAL MEDIADOR-

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

CONCILIADOR persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/103/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR087
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INFRACTORES AL BANDO MUNICIPAL PRIMER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR087, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL, ATENDIENDO COMO INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y/O ALTERE EL ORDEN PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UN DELITO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL, ATENDIENDO COMO INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y/O ALTERE EL ORDEN PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UN DELITO, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ATENDER Y PROCEDER LA INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/103/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA GUADALUPE ORTEGA VEGA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR PRIMER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/104/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR088
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ENTREGA DE MENORES PRIMER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR088, el cual tiene su fundamento en los artículos 148 Y 150 DE l.A LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CON LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CON LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL, con sustento en los artículos 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DEL ACTA QUE LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR EL JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGA DE MENOR.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/104/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA GUADALUPE ORTEGA VERA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR PRIMER

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/105/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR089
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ACTAS INFORMÁTIVAS PRIMER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR089, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, ASÍ MISMO SU ACREDITACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/105/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA GUADALUPE ORTEGA VEGA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR PRIMER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/106/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR090
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROCEDIMIENTO SUMARIO DE ARBITRAJE PRIMER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR090, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL, con sustento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/106/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA GUADALUPE ORTEGA VERA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR PRIMER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/107/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR091
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INFRACTORES AL BANDO MUNICIPAL SEGUNDO TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR091, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL, ATENDIENDO COMO INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y/O ALTERE EL ORDEN PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UN DELITO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL, ATENDIENDO COMO INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y/O ALTERE EL ORDEN PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UN DELITO, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ATENDER Y PROCEDER LA INFRACCIÓN U OMISIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/107/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RENNATA LILIANA ROBLES ESPINOZA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR SEGUNDO TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/108/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR092
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ENTREGA DE MENORES SEGUNDO TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR092, el cual tiene su fundamento en los artículos 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CON LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CON LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL, con sustento en los artículos 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DEL ACTA QUE LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR EL JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGA DE MENOR.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/108/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RENNATA LILIANA ROBLES ESPINOZA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR SEGUNDO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/109/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR093
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ACTAS INFORMÁTIVAS SEGUNDO TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR093, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, ASÍ MISMO SU ACREDITACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/109/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RENNATA LILIANA ROBLES ESPINOZA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR SEGUNDO TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/110/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR094
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROCEDIMIENTO SUMARIO DE ARBITRAJE SEGUNDO TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR094, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL, con sustento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/110/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RENNATA LILIANA ROBLES ESPINOZA, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR SEGUNDO TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/111/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR095
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ACTAS INFORMÁTIVAS TERCER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR095, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, CON LA FINALIDAD DE ACREDITARLO ANTE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA EL ACTA PARA INICIAR O DARLE CONTINUIDAD AL TRÁMITE QUE REALIZA EL CIUDADANO, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE LA PRE-EXISTENCIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO O HECHO REALIZADO, ASÍ MISMO SU ACREDITACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/111/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ALBERTO FUENTES MARTÍNEZ, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR TERCER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/112/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR096
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INFRACTORES AL BANDO MUNICIPAL TERCER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR096, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA, cuya finalidad es ATENDER A LOS VECINOS DE SU ADSCRIPCIÓN EN LOS CONFLICTOS QUE NO SEAN CONSTITUTIVOS DEL DELITO, NI DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES O DE OTRAS AUTORIZADAS, CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el ATENDER A LOS VECINOS DE SU ADSCRIPCIÓN EN LOS CONFLICTOS QUE NO SEAN CONSTITUTIVOS DEL DELITO, NI DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES O DE OTRAS AUTORIZADAS, CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LAS DE CARÁCTER FISCAL, con sustento en los artículos 150 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIONES I, V, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ATENCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE NO SEAN CONSTITUTIVOS DEL DELITO, PARA CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/112/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ALBERTO MARTÍNEZ FUENTES, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR TERCER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/113/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR097
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROCEDIMIENTO SUMARIO DE ARBITRAJE TERCER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR097, el cual tiene su fundamento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA, cuya finalidad es INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el INICIAR PROCEDIMIENTO BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN PERICIAL, EMITIDOS POR PERITOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, TENIENDO LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONCLUSIÓN QUE SE DESPRENDE DE DICHO DICTAMEN PERICIAL, con sustento en los artículos 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICILIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, DETERMINAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/113/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ALBERTO MARTÍNEZ FUENTES, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR TERCER TURNO, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/114/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR098
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ENTREGAS DE MENORES TERCER TURNO, registrado con el número CBDP10214ATCR098, el cual tiene su fundamento en los artículos 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA, cuya finalidad es REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CONLLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REALIZAR EL ACTA INFORMATIVA GRATUITA QUE CONLLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR UN JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGAR A UN MENOR, LLEVANDO CONSTANCIA O REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO JUDICIAL, con sustento en los artículos 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DEL ACTA QUE LLEVA LA INDICACIÓN Y MANDAMIENTO JUDICIAL EMITIDO POR EL JUEZ DE LO FAMILIAR DE ENTREGA DE MENOR.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, DOMICILIO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/114/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ALBERTO MARTÍNEZ FUENTES, quien se desempeña como OFICIAL CALIFICADOR TERCER TURNO,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/115/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10215ATCR139
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INGRESOS CONSTANCIAS DE VECINDAD, registrado con el número CBDP10215ATCR139, el cual tiene su fundamento en el artículo 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, cuya finalidad es EXPEDIR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD DONDE SE DEMUESTRAN QUE EL SOLICITANTE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el EXPEDIR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD DONDE SE DEMUESTRAN QUE EL SOLICITANTE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, con sustento en el artículo 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO EXPEDIR LA CONSTANCIA DE VECINDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiera consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/115/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. GUADALUPE ELIZABETH LEGORRETA UGALDE, quien se desempeña como AUXILIAR DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/116/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10215ATCR140
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INGRESOS CONSTANCIAS DE VECINDAD, registrado con el número CBDP10215ATCR139, el cual tiene su fundamento en el artículo 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, cuya finalidad es EXPEDIR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD DONDE SE DEMUESTRAN QUE EL SOLICITANTE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el EXPEDIR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD DONDE SE DEMUESTRAN QUE EL SOLICITANTE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, con sustento en el artículo 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO EXPEDIR LA CONSTANCIA DE VECINDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/116/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. GUADALUPE ELIZABETH LEGORRETA UGALDE, quien se desempeña como AUXILIAR DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/100/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10213BTCR059
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales VISTOS BUENOS DE PROTECCIÓN CIVIL, registrado con el número CBDP10213BTCR059, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.13, 6.17 Y 6.25 BIS, 6.26 FRACCIÓN I, 6.32, 61, 62 FRACCIÓN I, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO; 62 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; 23 FRACCIÓN XXVIII Y XXXVIII, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 42 PÁRRAFO CUARTO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es EXPEDIR EL DOCUMENTO DE VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL (CONDICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD), A LAS UNIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, ASÍ COMO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS PARA SU EXPEDICIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, es obligatoria, tiene por finalidad EXPEDIR EL DOCUMENTO DE VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL (CONDICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD), A LAS UNIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, ASÍ COMO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS PARA SU EXPEDICIÓN, con sustento en los artículos 6.13, 6.17 Y 6.25 BIS, 6.26 FRACCIÓN I, 6.32, 61, 62 FRACCIÓN I, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO; 62 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; 23 FRACCIÓN XXVIII Y XXXVIII, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 42 PÁRRAFO CUARTO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ADMINISTRACIÓN DE LOS DOCUMENTO DE VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/100/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ALMA DELIA VALDEZ HERNÁNDEZ, quien se desempeña como COORDINADORA JURÍDICA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 3622-1000 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/101/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR064
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE BOMBEROS, registrado con el número CBDP10214ATCR064, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, por finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/101/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/102/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR065
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE PREHOSPITALARIOS, registrado con el número CBDP10214ATCR065, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, es obligatoria, tiene por finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/102/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/103/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR066
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTA DE SOLICITUD DE CAPACITACIÓN, registrado con el número CBDP10214ATCR066, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 61, 62 FRACCIÓN XXIII Y XXXVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; 42 PARRAFO OCTAVO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es CONTAR CON EL REGISTRO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA PROTECCIÓN CIVIL, QUE HAN SIDO SOLICITADOS E IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN, ASÍ MISMO CONTROL Y ATENCIÓN. SE UTILIZAN PARA FINES ESTADÍSTICOS INTERNOS DEL ÁREA, EN PARTICULAR PUEDE COMPROBAR SU CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, A DEMÁS DE SER NECESARIO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CELULAR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CELULAR, es obligatoria, tiene por finalidad es CONTAR CON EL REGISTRO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA PROTECCIÓN CIVIL, QUE HAN SIDO SOLICITADOS E IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN, ASÍ MISMO CONTROL Y ATENCIÓN. SE UTILIZAN PARA FINES ESTADÍSTICOS INTERNOS DEL ÁREA, EN PARTICULAR PUEDE COMPROBAR SU CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, A DEMÁS DE SER NECESARIO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 61, 62 FRACCIÓN XXIII Y XXXVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL; 42 PARRAFO OCTAVO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CELULAR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CELULAR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/103/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RICARDO MARTÍNEZ VALENCIA, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Presidencia Municipal
Revisión Número:	AP/UTI/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR084
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, registrado con el número CBDP10214ATCR084, el cual tiene su fundamento en el artículo 53 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es LLEVAR UN CONTROL INTERNO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la PRESIDENCIA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO, NÚMERO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, NÚMERO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad LLEVAR UN CONTROL INTERNO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, con sustento en el artículo 53 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, NÚMERO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DOMICILIO, NÚMERO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/UTI/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CESAR VILLAFÁN JARAMILLO, quien se desempeña como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico cesar.villafan@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/102/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR099
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONTABILIDAD GENERAL, registrado con el número CBDP10214ATCR099, el cual tiene su fundamento en los artículos 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1° DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES TOTALES DE LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO PARA LA MEDICIÓN, CONTROL DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO, ACTUAL Y ANTERIORES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, con sustento en los artículos 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1° DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: NO LLEVAR EL REGISTRO CONTABLE, PARA LA MEDICIÓN, CONTROL DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIOR .

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE PERSONAL, DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/102/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO CRUZ ZAMORA, quien se desempeña como COORDINADOR DE CONTABILIDAD DE LA SUBTESORERÍA DE EGRESOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/103/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR100
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONTABILIDAD GENERAL, registrado con el número CBDP10214ATCR100, el cual tiene su fundamento en los artículos 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1° DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES TOTALES DE LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO PARA LA MEDICIÓN, CONTROL DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO, ACTUAL Y ANTERIORES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, con sustento en los artículos 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1° DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL REGISTRO CONTABLE PARA LA MEDICIÓN, CONTROL DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIOR .

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, SERÁN TRANSMITIDOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, TELÉFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), IFE, ACTAS PROTOCOLARIAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/103/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO CRUZ ZAMORA, quien se desempeña como COORDINADOR DE CONTABILIDAD DE LA SUBTESORERÍA DE EGRESOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/104/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR101
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales IMPRESIÓN E IMÁGENES DEL DISCO 5, registrado con el número CBDP10214ATCR101, el cual tiene su fundamento en los artículos 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es ELABORAR LAS CUENTAS POR PAGAR PARA SU DEBIDO PAGO GENERANDO PÓLIZAS DE EGRESOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, es obligatoria, tiene por finalidad ELABORAR LAS CUENTAS POR PAGAR PARA SU DEBIDO PAGO GENERANDO PÓLIZAS DE EGRESOS, con sustento en los artículos 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR UN CONTROL ADMINISTRATIVO Y DIGITAL DE LA CONTABILIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN EN CUYO CASO se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/104/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO CRUZ ZAMORA, quien se desempeña como COORDINADOR DE CONTABILIDAD DE LA SUBTESORERÍA DE EGRESOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/105/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR102
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales DISCO 5, registrado con el número CBDP10214ATCR102, el cual tiene su fundamento en los artículos 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es CONTROLAR LO ADMINISTRATIVO Y DIGITAL DE LA CONTABILIDAD, GUARDAR EN EL ARCHIVO GENERAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, con sustento en los artículos 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR UN CONTROL ADMINISTRATIVO Y DIGITAL DE LA CONTABILIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS, SERÁN TRANSMITIDOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, RFC, CUENTAS BANCARIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DE TERCEROS, ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONES ALIMENTICIAS.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/105/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO CRUZ ZAMORA, quien se desempeña como COORDINADOR DE CONTABILIDAD DE

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

LA SUBTESORERÍA DE EGRESOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/106/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR103
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales DBF, DWG Y ARCHIVO DOCUMENTAL, registrado con el número CBDP10214ATCR103, el cual tiene su fundamento en los artículos 168, 171 FRACCIÓN I, II Y VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DENOMINADO "DEL CATASTRO"; 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ATENDER LOS SERVICIOS CATASTRALES SOLICITADOS POR LOS CONTRIBUYENTES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, DATOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INMUEBLE, RFC Y NÚMERO DE TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, DATOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INMUEBLE, RFC Y NÚMERO DE TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad de ATENDER LOS SERVICIOS CATASTRALES SOLICITADOS POR LOS CONTRIBUYENTES, con sustento en los artículos 168, 171 FRACCIÓN I, II Y VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DENOMINADO "DEL CATASTRO"; 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO DAR ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, DATOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INMUEBLE, RFC Y NÚMERO DE TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, DATOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INMUEBLE, RFC Y NÚMERO DE TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/106/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/107/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR104
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONVENIOS PARA EFECTO DE PAGO DE DIVERSOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, registrado con el número CBDP10214ATCR104, el cual tiene su fundamento en el artículo 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, TELÉFONO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, TELÉFONO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, es obligatoria, tiene por finalidad APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, con sustento en el artículo 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, TELÉFONO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, TELÉFONO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/107/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MIGUEL ÁNGEL OBREGÓN VILLAVICENCIO, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/108/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR105
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales CONVENIOS PARA EFECTO DE PAGO DE DIVERSOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, registrado con el número CBDP10214ATCR105, el cual tiene su fundamento en el artículo 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN AL TESORERO MUNICIPAL; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL. TELÉFONO, NUMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL. TELÉFONO, NUMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, es obligatoria, tiene por finalidad APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN AL TESORERO MUNICIPAL, con sustento en el artículo 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL. TELÉFONO, NUMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL. TELÉFONO, NUMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE CRÉDITO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/108/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MIGUEL ÁNGEL OBREGÓN VILLAVICENCIO, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/109/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR108
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMAS DE ORDENES DE PAGO, registrado con el número CBDP10214ATCR108, el cual tiene su fundamento en el artículo 154 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA REALIZAR EL COBRO POR USO DE VÍAS PUBLICITARIAS PARA ACTIVIDADES COMERCIALES (PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS O AMBULANTES); tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA REALIZAR EL COBRO POR USO DE VÍAS PUBLICITARIAS PARA ACTIVIDADES COMERCIALES (PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS O AMBULANTES), con sustento en el artículo 154 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/109/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/110/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR109
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales COBRA Y ARCHIVO DOCUMENTAL DE PADRÓN CATASTRAL, registrado con el número CBDP10214ATCR109, el cual tiene su fundamento en los artículos 107, 108,109,110,111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO A CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS DE SOPORTES DOCUMENTALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, es obligatoria, tiene por finalidad el ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS DE SOPORTES DOCUMENTALES, con sustento en los artículos 107, 108,109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO COBRAR EL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, E HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, E HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/110/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/111/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR110
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales COBRA Y ARCHIVO DOCUMENTAL DE PADRÓN CATASTRAL, registrado con el número CBDP10214ATCR110, el cual tiene su fundamento en los artículos 107, 108,109,110,111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS DE SOPORTES DOCUMENTALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, es obligatoria, tiene por finalidad es ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS DE SOPORTES DOCUMENTALES, con sustento en los artículos 107, 108,109, 110,111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: NO COBRAR EL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO CERTIFICACIONES, COPIAS SIMPLES O CONSULTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE CATASTRAL, HISTÓRICO DE PAGOS E IMPUESTO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/111/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/112/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR111
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales COBRA Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO, registrado con el número CBDP10214ATCR111, el cual tiene su fundamento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es UTILIZAR COMO SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE CORRECCIONES EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, es obligatoria, tiene por finalidad UTILIZAR COMO SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE CORRECCIONES EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIO, con sustento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DE CORRECCIÓN EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/112/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/113/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR112
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales COBRA Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO, registrado con el número CBDP10214ATCR112, el cual tiene su fundamento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es UTILIZAR COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CORRECCIONES EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS, CAMBIOS DE PROPIETARIO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, es obligatoria, tiene por finalidad el UTILIZAR COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CORRECCIONES EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS, CAMBIOS DE PROPIETARIO, con sustento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO REALIZACIÓN DE CORRECCIÓN EN TRASLADO DE DOMINIO, FE DE ERRATAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción NOMBRE, CLAVE CATASTRAL, NÚMERO DE RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO Y FECHA DE OPERACIÓN.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/113/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/114/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR113
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROYECTOS DE INVERSIÓN, registrado con el número CBDP10214ATCR113, el cual tiene su fundamento en el artículo 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ELABORAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad ELABORAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, con sustento en el artículo 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ELABORAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/114/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. PEDRO RODRÍGUEZ GARIBAY, quien se desempeña como INSPECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/115/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR114
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROYECTOS DE INVERSIÓN, registrado con el número CBDP10214ATCR114, el cual tiene su fundamento en el artículo 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ELABORAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad ELABORAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, con sustento en el artículo 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ELABORAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/115/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. PEDRO RODRÍGUEZ GARIBAY, quien se desempeña como INSPECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/116/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR115
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ARCHIVO DOCUMENTAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, registrado con el número CBDP10214ATCR115, el cual tiene su fundamento en los artículos 13, 71 Y 128 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMERCIO, LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICITARIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, con sustento en los artículos 13, 71 Y 128 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMERCIO, LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICITARIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/115/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, quien se desempeña como AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/117/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR116
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ARCHIVO DOCUMENTAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, registrado con el número CBDP10214ATCR116, el cual tiene su fundamento en los artículos 13, 71 Y 128 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMERCIO, LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICITARIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, con sustento en los artículos 13, 71 Y 128 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMERCIO, LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICITARIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGULARIZAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/117/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, quien se desempeña como AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/118/01/XXVI/2016
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR117
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PADRÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, registrado con el número CBDP10214ATCR117, el cual tiene su fundamento en los artículos 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANUNCIOS TIPO A, B Y C; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANUNCIOS TIPO A, B Y C, con sustento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/118/01/XXVI/2016 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO TEJEDA REYES, quien se desempeña como ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/119/01/XXVI/2016
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR118
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PADRÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, registrado con el número CBDP10214ATCR118, el cual tiene su fundamento en los artículos 120, 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; cuya finalidad es OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANUNCIOS TIPO A, B Y C; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS ANUNCIOS TIPO A, B Y C, con sustento en los artículos 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/119/01/XXVI/2016 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. ARMANDO TEJEDA REYES, quien se desempeña como ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/120/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10214ATCR120
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales SISTEMAS DE ORDENES DE PAGO, registrado con el número CBDP10214ATCR120, el cual tiene su fundamento en los artículos 121, 123, 147, 159 Y 361 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, cuya finalidad es ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA REALIZAR COBROS POR VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, REVALIDACIONES EXTEMPORÁNEAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, MULTAS, AMPLIACIONES DE GIRO, CORRECCIONES DE DATOS Y DONATIVOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA REALIZAR COBROS POR VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, REVALIDACIONES EXTEMPORÁNEAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, MULTAS, AMPLIACIONES DE GIRO, CORRECCIONES DE DATOS Y DONATIVOS, con sustento en los artículos 121, 123, 147, 159 Y 361 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO ELABORAR ORDENES DE PAGO PARA REALIZAR COBROS POR VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, REVALIDACIONES EXTEMPORÁNEAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, MULTAS, AMPLIACIONES DE GIRO, CORRECCIONES DE DATOS Y DONATIVOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/120/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216ATCR143
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales 072 DATA, registrado con el número CBDP10216ATCR143, el cual tiene su fundamento en el artículo 31 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA DE LA CIUDADANÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA 072; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad es RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA DE LA CIUDADANÍA PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA 072, con sustento en el artículo 31 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA DE LA CIUDADANÍA EN EL SISTEMA 072.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE HERNÁNDEZ COSME, quien se desempeña como ANALISTA DE SISTEMAS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Tesorería Municipal
Revisión Número:	AP/TES/101/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216ATCR276
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTUALIZACIONES JURÍDICAS DE LAS SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, registrado con el número CBDP10216ATCR276, el cual tiene su fundamento en los artículos 14, 16 Y 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.2, 1.4 Y 1.5 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 13, 24, 25, 26, 27, 106, 113, 114, 124 Y 128 FRACCIÓN I INCISOS A), B), C), D), E), Y F), ASÍ COMO, 128, 129 Y 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IX, 7 FRACCIÓN VI, 21 FRACCIÓN V, 58 Y 179 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 94 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN I INCISO C), 24 Y 25 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; EN RELACIÓN CON LOS ARTICULOS1, 2, 3, 32, 87, 88, 97 Y 99 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2 FRACCIONES I, 5 FRACCIÓN VI, 6, 280, 287, 288, FRACCIONES I, II, III, XI, 289, 297, 300 Y 301 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO; cuya finalidad es REGULAR LAS VISITAS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LO QUE SE REFIERE: ANUNCIOS, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, TIANGUIS, VÍA PÚBLICA, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, MERCADOS Y ABASTO, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE TENGA UN FIN DE LUCRO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de TESORERÍA MUNICIPAL, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, es obligatoria, tiene por finalidad REGULAR LAS VISITAS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LO QUE SE REFIERE: ANUNCIOS, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES; TIANGUIS, VÍA PÚBLICA, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, MERCADOS Y ABASTO, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE TENGA UN FIN DE LUCRO, con sustento en los artículos 14, 16 Y 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.2, 1.4 Y 1.5 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 13, 24, 25, 26, 27, 106, 113, 114, 124 Y 128 FRACCIÓN I INCISOS A), B), C), D), E), Y F), ASÍ COMO, 128, 129 Y 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IX, 7 FRACCIÓN VI, 21 FRACCIÓN V, 58 Y 179 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 94 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN I INCISO C), 24 Y 25 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; EN RELACIÓN CON LOS ARTICULOS1, 2, 3, 32, 87, 88, 97 Y 99 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; 1, 2 FRACCIONES I, 5 FRACCIÓN VI, 6, 280, 287, 288, FRACCIONES I, II, III, XI, 289, 297, 300 Y 301 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGULAR LAS VISITAS Y PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN TODA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE TENGA UN FIN DE LUCRO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, GIRO, DENOMINACIÓN COMERCIAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CURP Y CLAVE DE ELECTOR.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/TES/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LILIANA ESMERALDA MANSO LÓPEZ, quien se desempeña como ABOGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico manuel.vega@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Cultura, Arte y Recreación
Revisión Número:	AP/CUL/101/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10215ATCR137
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROPUESTAS ARTÍSTICAS PARA FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIAS, registrado con el número CBDP10215ATCR137, el cual tiene su fundamento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es CONCENTRAR TODAS LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE LLEGARON A LA DIRECCIÓN CON LA FINALIDAD DE TOMARLAS EN CUENTA PARA LOS EVENTOS QUE LLEVA A CABO ESTÁ DIRECCIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CURRICULUM VITAE, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CURRICULUM VITAE, es obligatoria, tiene por finalidad CONCENTRAR TODAS LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE LLEGARON A LA DIRECCIÓN CON LA FINALIDAD DE TOMARLAS EN CUENTA PARA LOS EVENTOS QUE LLEVA A CABO ESTÁ DIRECCIÓN, con sustento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONCENTRAR LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA SU CONSIDERACIÓN EN LOS EVENTOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CURRICULUM VITAE, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CURRICULUM VITAE.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/CUL/101/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JESÚS HERNÁNDEZ CRUZ, quien se desempeña como COORDINADOR DE CULTURA ARTE Y RECREACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico edgar.palacios@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Cultura, Arte y Recreación
Revisión Número:	AP/CUL/100/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10215ATCR136
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INSCRIPCIONES DE ORQUESTAS Y COROS, registrado con el número CBDP10215ATCR136, el cual tiene su fundamento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es LLEVAR EL REGISTRO DE INTEGRANTES DE LAS ORQUESTAS Y COROS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, es obligatoria, tiene por finalidad LLEVAR EL REGISTRO DE INTEGRANTES DE LAS ORQUESTAS Y COROS, con sustento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE ORQUESTAS Y COROS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/CUL/100/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JORGE GUILLERMO RUÍZ MOCTEZUMA, quien se desempeña como COORDINADOR DE ORQUESTAS Y COROS, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico edgar.palacios@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Cultura, Arte y Recreación
Revisión Número:	AP/CUL/102/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10215ATCR138
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INSCRIPCIONES Y DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA CAMPAÑA INFANTIL Y JUVENIL DE DANZA FOLKLÓRICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, registrado con el número CBDP10215ATCR138, el cual tiene su fundamento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es CONCENTRAR TODOS LOS DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA CAMPAÑA DE DANZA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR INFORMACIÓN INDISPENSABLE EN CASO DE SER NECESARIO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR EDAD) Y CERTIFICADO MÉDICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR EDAD) Y CERTIFICADO MÉDICO, es obligatoria, tiene por finalidad CONCENTRAR TODOS LOS DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA CAMPAÑA DE DANZA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR INFORMACIÓN INDISPENSABLE EN CASO DE SER NECESARIO, con sustento en el artículo 49 SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO CONCENTRAR LOS DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMPAÑÍA DE DANZA.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR EDAD) Y CERTIFICADO MÉDICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR EDAD) Y CERTIFICADO MÉDICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/CUL/102/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. MARÍA ANTONIETA URQUIDI, quien se desempeña como COORDINADOR DE DANZA, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico edgar.palacios@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/100/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR294
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ATIZAGRAFF, registrado con el número CBDP10216BTCR294, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER EL REGISTRO DE LOS JÓVENES MEDIANTE EL TALÓN DE DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO DE GRAFITI, tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad EL REGISTRO DE LOS JÓVENES MEDIANTE EL TALÓN DE DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO DE GRAFITI, con sustento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE GRAFITI.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/100/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 23 00
www.atizapan.gob.mx

Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/101/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR295
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales FORO DE ANTIDESERCIÓN, registrado con el número CBDP10216BTCR295, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS EN LOS JÓVENES A NIVEL MEDIO SUPERIOR; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, CORREO ELECTRÓNICO Y ESCUELA, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, CORREO ELECTRÓNICO Y ESCUELA, es obligatoria, tiene por finalidad TENER EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS EN LOS JÓVENES A NIVEL MEDIO SUPERIOR, con sustento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO A LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, CORREO ELECTRÓNICO Y ESCUELA, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, CORREO ELECTRÓNICO Y ESCUELA.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/101/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/102/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR296
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales IJMUN, registrado con el número CBDP10216BTCR296, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es REGISTRAR A LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO DE LISTA DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad REGISTRAR A LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO DE LISTA DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS, con sustento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/102/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CULTURA
ATIZAPÁN

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/104/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR298
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, registrado con el número CBDP10216BTCR298, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER EL REGISTRO DE LOS INTERESADOS QUE ENTREGARON DOCUMENTOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA QUE FUE DIRIGIDA A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS INTERESADAS EN OBTENER EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA EL CASO DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CREDENCIAL ESCOLAR E IFE DEL PADRE O TUTOR, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA EL CASO DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CREDENCIAL ESCOLAR E IFE DEL PADRE O TUTOR, es obligatoria, tiene por finalidad EL REGISTRO DE LOS INTERESADOS QUE ENTREGARON DOCUMENTOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA QUE FUE DIRIGIDA A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS INTERESADAS EN OBTENER EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, con sustento en los artículos 14 FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO AL CONCURSO PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Se informa que los datos personales consistentes en ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA EL CASO DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CREDENCIAL ESCOLAR E IFE DEL PADRE O TUTOR, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA EL CASO DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CREDENCIAL ESCOLAR E IFE DEL PADRE O TUTOR.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/104/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/105/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR299
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales ATIZAGRAFF, registrado con el número CBDP10216BTCR299, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER EL REGISTRO DE LOS JÓVENES, CON LA FINALIDAD DE QUEDAR INSCRITOS EN EL CONCURSO DE GRAFITI; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, es obligatoria, tiene por finalidad EL REGISTRO DE LOS JÓVENES, CON LA FINALIDAD DE QUEDAR INSCRITOS EN EL CONCURSO DE GRAFITI, con sustento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE GRAFITI.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, MUNICIPIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/105/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección del Instituto de la Juventud
Revisión Número:	AP/JUV/106/02/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10216BTCR300
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/ Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales FORO ANTIDESERCIÓN, registrado con el número CBDP10216BTCR300, el cual tiene su fundamento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es TENER EL REGISTRO DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DE LOS JÓVENES A NIVEL MEDIO SUPERIOR; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y MUNICIPIO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y MUNICIPIO, es obligatoria, tiene por finalidad EL REGISTRO DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DE LOS JÓVENES A NIVEL MEDIO SUPERIOR, con sustento en los artículos 14 FRACCIONES I, II ,IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y 51 SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO REGISTRO DE LOS JÓVENES A LA EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTUDIOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y MUNICIPIO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y MUNICIPIO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/JUV/106/02/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. CRISTÓBAL RAÚL GUERRA REYES, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO DE

COMITE DE TRANSPARENCIA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Adolfo López Mateos N° 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 3622-2990 o por el correo electrónico andrea.hinojosa@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/110/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR335
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTAS DE ATENCIÓN DE PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, registrado con el número CBDP10217ATCR335, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER DATOS DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO EVIDENCIA DE LAS PLÁTICAS IMPARTIDAS Y OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/110/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RUTH JUDITH ESPINOZA GARCÍA, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/111/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR336
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTAS DE ATENCIÓN DE PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, registrado con el número CBDP10217ATCR336, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO EVIDENCIA DE LAS PLÁTICAS IMPARTIDAS Y OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/111/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. RUTH JUDITH ESPINOZA GARCÍA, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES, persona que podrá ser localizada en el domicilio Calle

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/112/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR337
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTAS DE ATENCIÓN DE PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, registrado con el número CBDP10217ATCR337, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO EVIDENCIA DE LAS PLÁTICAS IMPARTIDAS Y OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/112/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Instituto de la Mujer
Revisión Número:	AP/MUJ/113/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR338
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales LISTAS DE ATENCIÓN DE PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, registrado con el número CBDP10217ATCR337, el cual tiene su fundamento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo del INSTITUTO DE LA MUJER, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPUESTOS, proporciona su NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad EVIDENCIAR LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPARTIDAS, PARA ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS, NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN DE VALOR ESTADÍSTICO, con sustento en el artículo 50 SECCIÓN DÉCIMA NOVENA DEL BANDO MUNICIPAL 2017 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO EVIDENCIA DE LAS PLÁTICAS IMPARTIDAS Y OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, EDAD, GÉNERO, DOMICILIO Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/MUJ/113/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LORENA MONTOYA PÉREZ, quien se desempeña como COORDINADORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, persona que podrá ser localizada en el

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

domicilio Calle Jacarandas Esq. Avenida del Parque, Col. Fracc. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a través del teléfono (0155) 5077-3843 o por el correo electrónico felipa.anaya@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/104/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR339
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE BOMBEROS, registrado con el número CBDP10217ATCR339, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, la finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/104/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/105/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR340
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE PREHOSPITALARIOS, registrado con el número CBDP10217ATCR340, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, es obligatoria, la finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/105/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/106/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR341
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, registrado con el número CBDP10217ATCR341, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, es obligatoria, la finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/106/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Revisión Número:	AP/PCB/107/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR342
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PARTES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, registrado con el número CBDP10217ATCR342, el cual tiene su fundamento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, cuya finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, es obligatoria, la finalidad es TENER LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ALGUNA ACLARACIÓN O SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA PARA USO EXCLUSIVO DEL CIUDADANO AFECTADO EN LOS CASOS DE TRÁMITES CON ASEGURADORAS O MINISTERIO PÚBLICO, con sustento en los artículos 6.4, 6.26 FRACCIÓN I DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 39 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: LA NO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL CIUDADANO.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO E HISTORIAL CLÍNICO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

(cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/PCB/107/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

COMITE DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. LUIS MARTÍNEZ GALÁN, quien se desempeña como SUBDIRECTOR OPERATIVO Y DE VINCULACIÓN SOCIAL, persona que podrá ser localizada en el domicilio calle Municipio Libre No. 3, Col. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977, a través del teléfono (0155) 5824-9619 o por el correo electrónico carlos.rodriguez@atizapan.gob.mx .

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
Revisión Número:	AP/OPB/105/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR343
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INFORMACIÓN PERSONAL CONTENIDA EN CORRESPONDENCIA, registrado con el número CBDP10217ATCR343, el cual tiene su fundamento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, cuya finalidad es REGISTRAR LA CORRESPONDENCIA EN UNA BASE DE DATOS, PARA POSTERIORMENTE TURNARLA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y DEN ATENCIÓN; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el REGISTRAR LA CORRESPONDENCIA EN UNA BASE DE DATOS, PARA POSTERIORMENTE TURNARLA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y DEN ATENCIÓN, con sustento en el artículo 13 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO LLEVAR EL CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA Y RESPUESTAS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/OPB/105/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. JACOBO NICOLÁS ORTIZ GUITARD, quien se desempeña como SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico jaime.ramirez@atizapan.gob.mx .

COMITE DE TRANSPARENCIA

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/117/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR344
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Física

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales INGRESOS CONSTANCIAS DE IDENTIDAD, registrado con el número CBDP10217ATCR344, el cual tiene su fundamento en los artículos 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, cuya finalidad es EXPEDIR UNA CONSTANCIA DONDE SE ACREDITA LA IDENTIDAD DE SU TITULAR; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el EXPEDIR UNA CONSTANCIA DONDE SE ACREDITA LA IDENTIDAD DE SU TITULAR, con sustento en los artículos 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO EXPEDIR LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.

Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.

Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiera consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/117/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. GUADALUPE ELIZABETH LEGORRETA UGALDE, quien se desempeña como AUXILIAR DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Dependencia:	Secretaría del H. Ayuntamiento
Revisión Número:	AP/SHA/118/01/XXVI/2017
Fecha Aprobación:	22/05/2017
Registro INFOEM:	CBDP10217ATCR345
Tipo de Archivo o Base de Datos:	Automatizada/Electrónica

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales PROGRAMA DE TESTAMENTO, registrado con el número CBDP10217ATCR345, el cual tiene su fundamento en los artículos 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESATDOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESATDO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XXXV Y XXXIX, 89 Y 91 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESATDO DE MÉXICO, cuya finalidad es DAR CERTEZA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA QUE INGRESA LA SOLICITUD DE TESTAMENTOS; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley"), a cargo de la SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, dependiente del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

Se considera titular de los datos personales al USUARIO, quien a través de los MEDIOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES, proporciona su NOMBRE Y TELÉFONO, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de CONSENTIMIENTO EXPRESO AL PROPORCIONAR LOS DATOS.

En ese entendido, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De los datos mencionados con anterioridad, NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.

Así mismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran Información Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

privados o confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales consistentes en: NOMBRE Y TELÉFONO, es obligatoria, tiene por finalidad el DAR CERTEZA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA QUE INGRESA LA SOLICITUD DE TESTAMENTOS, con sustento en los artículos 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESATDOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESATDO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XXXV Y XXXIX, 89 Y 91 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESATDO DE MÉXICO; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia: EL NO DAR CERTEZA JURÍDICA A LA SOLICITUD DE TESTAMENTOS.

Se informa que los datos personales consistentes en: NOMBRE Y TELÉFONO, NO SERÁN TRANSMITIDOS. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales será PERMANENTE HASTA QUE SE CONSIDERE SU CANCELACIÓN O DESTRUCCIÓN, en cuyo caso se procederá a lo siguiente:

> Información susceptible de cancelación o destrucción: NOMBRE Y TELÉFONO.
>
> De conformidad con el programa de depuración del Sistema de Datos Personales, se seleccionará la información que de conformidad con el presente aviso debe ser cancelada o destruida, por lo que se procederá a llevar a cabo su bloqueo por el lapso de tres meses, después del cual, en caso de resultar procedente, se efectuará su eliminación.
>
> Información susceptible de conservación para fines estadísticos: NINGUNA.
>
> Información susceptible de conservación para fines históricos: NINGUNA.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el Sistema de Datos Personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), http://www.sarcoem.org.mx/ o, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia e Información del H.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en: Blvd. Adolfo López Mateos No.91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Responsable del Sistema de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El presente aviso de privacidad se identifica con el número de revisión AP/SHA/118/01/XXVI/2017 de fecha 22/05/2017, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: www.atizapan.gob.mx, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es C. NALLELY ARIZBETH CORREA SERAPIO, quien se desempeña como ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, persona que podrá ser localizada en el domicilio Blvd. Aldofo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975, a través del teléfono (0155) 3622-2800 o por el correo electrónico francisco.espinosa@atizapan.gob.mx .

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: (01722) 226-1980; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Potrero Atizapán de Zaragoza,
Estado de México.Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

ANEXO 8
DOCUMENTALES SIGUIENTES:

REGISTROS DE BASES DE DATOS SIGUIENTES PARA SUPRESIÓN DEFINITIVA DE LOS DATOS PERSONALES

FOLIO INFOEM	TIPO	DEPENDENCIA
CBDP10216ATCR142	Electrónica	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
CBDP10213BTCR034	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR035	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR036	Física	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10214ATCR067	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10214ATCR068	Electrónica	DIRECCIÓN DE GOBIERNO
CBDP10213BTCR029	Física	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CBDP10213BTCR031	Física	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CBDP10214ATCR106	Física	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10214ATCR107	Electrónica	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10214ATCR119	Física	TESORERÍA MUNICIPAL
CBDP10216BTCR297	Electrónica	INSTITUTO DE LA JUVENTUD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Folio: **CBDP10216ATCR142** Fecha de Registro: **22/04/2016**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	Electrónica
Nombre del Archivo o Base de Datos	BOLETÍN SEMANAL
Fin y Usos	LOS DATOS QUE SE RECABEN SERÁN PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PARA ENVIAR INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
Fundamento Legal de Creación y Uso	DE ACUERDO AL ARTICULO 2° DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO, CUYA FINALIDAD ES GARANTIZARLA INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES A NUESTRO RESGUARDO.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	ANNEL GARCÍA ACOSTA
Cargo del Administrador	WEBMASTER
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	ANNEL GARCÍA ACOSTA
Cargo del Encargado	WEBMASTER
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	6
Fecha de Última Actualización	15/04/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, CORREO, COLONIA

Datos Tecnicos

Manejador o Software utilizada para su administración de la base de datos	EXCEL
Sistema operativo en el cual esta montada la base de datos	WINDOWS 8
Número de registros en la base de datos	0
Tipo de manejador de la base de datos (En caso de ser asistida por un sistema automatizado)	Monousuario
Número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente	3

Seguridad

Describa las medidas de seguridad implementadas para resguardar la base de datos a nivel de:

Hardware	USUARIO Y CONTRASEÑA PARA PODER UTILIZAR EL EQUIPO
Software	ANTIVIRUS ACTUALIZADO
Redes	RESPALDO DEL ARCHIVO EN EL SERVIDOR DE ATIZAPAN.GOB.MX
Datos	RESPALDO EN UN DISCO DURO EXTERNO
Politicas y procedimientos de seguridad	SOLÓ UNA PERSONA A LA VEZ PUEDE MANEJAR EL ARCHIVO DE LA BASE DE DATOS
Espacio fisico en el cual se encuentra el equipo que almacena la base de datos	LA OFICINA ES CERRADA CON LLAVE CUANDO NO ES HORARIO LABORAL

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos

En caso de que para realizar el tratamiento, mantenimiento o seguridad de la base de datos se contrate a terceros, detalle lo siguiente:

Descripción del servicio contratado	Nombre a quien se contrato el servicio

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ

ANNEL GARCÍA ACOSTA

REVISÓ

ROXANA GARCÍA SOSA

Regresar

Imprimir

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación

Folio: **CBDP10213BTCR034** Fecha de Registro: **28/10/2013**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Expedientes de personal 2013-2015.
Fin y Usos	CONTAR CON EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN.
Fundamento Legal de Creación y Uso	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 34 DEL BANDO MUNICIPAL 2016; ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII ,XIII, XIV, XV Y XVIII REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTÍCULO 63 GACETA MUNICIPAL (NÚMERO 095 AÑO 01 15 DE DICIEMBRE DE 2016) Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	USBELIA RAMÍREZ PÉREZ
Cargo del Administrador	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	USBELIA RAMÍREZ PÉREZ
Cargo del Encargado	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO.
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	1
Fecha de Última Actualización	14/06/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR, CURP, INE, ACTA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE DESEMPEÑA Y TELÉFONO PARTICULAR.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	CARPETA
Oficina en la que se resguarda la base de datos	Oficina de la Coordinación Administrativa.
Número de registros en la base de datos	61
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	1
Describa las medidas de seguridad	BAJO LLAVE.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ

C. USBELIA RAMÍREZ PÉREZ.

REVISÓ

C. J.JESÚS MENDOZA RIVERA.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación Ciudadana

Folio: **CBDP10213BTCR035** Fecha de Registro: **28/10/2013**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Actas de jornada electoral de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana 2013-2015.
Fin y Usos	Documentar la jornada electoral del día 24 de marzo del año 2013, donde se eligieron delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadana para el periodo 2013-2015.
Fundamento Legal de Creación y Uso	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XII, 48 FRACCIONES II Y XIV, 56, 59, 60, 64, FRACCIÓN II, 72 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 20 FRACCIONES VIII Y X, 27, 32, 49, FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, 1,2,3,4,5,7,12,13,Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SE REGISTREN ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO LAS FÓRMULAS Y PLANTILLAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO 2016-2018.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO
Cargo del Administrador	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. ANA MARGARITA AGUILAR NAVARRETE.
Cargo del Encargado	SECRETARIA
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	2
Fecha de Última Actualización	14/06/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	BOLETAS DE LA JORNADA ELECTORAL, CLAVE IFE Y RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	CARPETAS.
Oficina en la que se resguarda la base de datos	BODEGA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO.
Número de registros en la base de datos	76
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	2
Describa las medidas de seguridad	Bajo llave.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ

C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO

REVISÓ

C. J.JESÚS MENDOZA RIVERA.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación Ciudadana

Folio: **CBDP10213BTCR036** Fecha de Registro: **28/10/2013**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013-2015.
Fin y Usos	Contar con los expedientes de los integrantes de las planillas ganadoras que participaron en el proceso electoral de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana para el Período 2013-2015.
Fundamento Legal de Creación y Uso	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XII, 48 FRACCIONES II Y XIV, 56, 59, 60, 64, FRACCIÓN II, 72 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 20 FRACCIONES VIII Y X, 27, 32, 49, FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, 1,2,3,4,5,7,12,13,Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SE REGISTREN ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO LAS FÓRMULAS Y PLANTILLAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO 2016-2018.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO
Cargo del Administrador	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. ANA MARGARITA AGUILAR NAVARRETE.
Cargo del Encargado	SECRETARIA.
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	2
Fecha de Última Actualización	14/06/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NÚMERO TELÉFONICO, DIRECCIÓN, CLAVE IFE Y LUGAR DE NACIMIENTO.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	CARPETAS.
Oficina en la que se resguarda la base de datos	BODEGA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO.
Número de registros en la base de datos	76
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	2
Describa las medidas de seguridad	Bajo llave.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ

C. MONSALVO RAMOS FRANCISCO

REVISÓ

C. J.JESÚS MENDOZA RIVERA.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación Ciudadana

Folio: **CBDP10214ATCR067** Fecha de Registro: **24/01/2014**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Electrónica**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Directorio telefónico de los Consejos de Participación Ciudadana 2013-2015
Fin y Usos	Contar con el directorio actualizado de los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana 2013-2015
Fundamento Legal de Creación y Uso	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 34 DEL BANDO MUNICIPAL 2016; ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII ,XIII, XIV, XV Y XVIII REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTÍCULO 63 GACETA MUNICIPAL (NÚMERO 095 AÑO 01 15 DE DICIEMBRE DE 2016) Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. MARÍA LUISA LUJANO LÓPEZ
Cargo del Administrador	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. MARÍA LUISA LUJANO LOPEZ
Cargo del Encargado	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	3
Fecha de Última Actualización	31/05/2014
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELEFONO PARTICULAR.

Datos Tecnicos

Manejador o Software utilizada para su administración de la base de datos	EXCEL
Sistema operativo en el cual esta montada la base de datos	WINDOWS XP
Número de registros en la base de datos	943
Tipo de manejador de la base de datos (En caso de ser asistida por un sistema automatizado)	Monousuario
Número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente	1

Seguridad

Describa las medidas de seguridad implementadas para resguardar la base de datos a nivel de:

Hardware	CONTRASEÑA PERSONALIZADA EN LOS EQUIPOS.
Software	ANTIVIRUS Y REVISIONES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Redes	CLAVES DE ACCESO PROTEGIDAS
Datos	CLAVES DE ACCESO PROTEGIDAD.
Politicas y procedimientos de seguridad	ACCESO SOLO PERSONAL AUTORIZADO.
Espacio físico en el cual se encuentra el equipo que almacena la base de datos	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos

En caso de que para realizar el tratamiento, mantenimiento o seguridad de la base de datos se contrate a terceros, detalle lo siguiente:

Descripción del servicio contratado	Nombre a quien se contrato el servicio

ELABORÓ	REVISÓ
C. MARÍA LUISA LUJANO LÓPEZ	C. J. JESUS MENDOZA RIVERA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación Ciudadana

Folio: **CBDP10214ATCR068** Fecha de Registro: **24/01/2014**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Electrónica**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Directorio telefónico Asociaciones de Colonos 2013-2015
Fin y Usos	CONTAR CON EL DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS 2013-2015.
Fundamento Legal de Creación y Uso	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 34 DEL BANDO MUNICIPAL 2016; ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII ,XIII, XIV, XV Y XVIII REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTÍCULO 63 GACETA MUNICIPAL (NÚMERO 095 AÑO 01 15 DE DICIEMBRE DE 2016) Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C.MARÍA LUISA LUJANO LÓPEZ.
Cargo del Administrador	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C.MARÍA LUISA LUJANO LÓPEZ.
Cargo del Encargado	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	3
Fecha de Última Actualización	14/06/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, DIRECCIÓN PARTICULAR Y TELÉFONO PARTICULAR.

Datos Tecnicos

Manejador o Software utilizada para su administración de la base de datos	EXCEL
Sistema operativo en el cual esta montada la base de datos	WINDOWS XP
Número de registros en la base de datos	374
Tipo de manejador de la base de datos (En caso de ser asistida por un sistema automatizado)	Monousuario
Número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente	1

Seguridad

Describa las medidas de seguridad implementadas para resguardar la base de datos a nivel de:

Hardware	CONTRASEÑA PERSONALIZADA EN LOS EQUIPOS.
Software	ANTIVIRUS Y REVISION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA.
Redes	CLAVES DE ACCESO PROTEGIDAS
Datos	CLAVES DE ACCESO PROTEGIDAD.
Politicas y procedimientos de seguridad	ACCESO SOLO PERSONAL AUTORIZADO.
Espacio físico en el cual se encuentra el equipo que almacena la base de datos	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA.

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos

En caso de que para realizar el tratamiento, mantenimiento o seguridad de la base de datos se contrate a terceros, detalle lo siguiente:

Descripción del servicio contratado	Nombre a quien se contrato el servicio

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ	REVISÓ
C. MARÍA LUISA LUJANO LÓPEZ	C. J. JESUS MENDOZA RIVERA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Folio: **CBDP10213BTCR029** Fecha de Registro: **25/10/2013**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	INFORMACIÓN PERSONAL CONTENIDA EN CORRESPONDENCIA.
Fin y Usos	REGISTRAR LA CORRESPONDENCIA EN UNA BASE DE DATOS, PARA PORSTERIORMENTE TURNARLA A LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y LE DEN ATENCION.
Fundamento Legal de Creación y Uso	Artículo 13 Fracción IX del Reglamento Orgánico Municipal.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. JACOBO NICOLÁS ORTÍZ GUITARD
Cargo del Administrador	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN.
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	ANALLELY GUIDO JACOBO
Cargo del Encargado	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	1
Fecha de Última Actualización	26/04/2017
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	ARCHIVERO EN OFICINA
Oficina en la que se resguarda la base de datos	Subdirección de Construcción.
Número de registros en la base de datos	382
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	1
Describa las medidas de seguridad	BAJO LLAVE.

ELABORÓ

ANALLELLY GUIDO JACOBO

REVISÓ

C. JAIME ARTURO RAMIREZ CABELLO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Regresar

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Folio: **CBDP10213BTCR031** Fecha de Registro: **25/10/2013**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Registro de correspondencia
Fin y Usos	La finalidad de estos archivos es el tener registro de las peticiones ciudadanas que conciernen a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, en específico obras de gran magnitud, y de las respuestas a las mismas.
Fundamento Legal de Creación y Uso	Artículo 13 Fracción IX del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. Yolanda Zurutuza Roaro
Cargo del Administrador	Secretaria
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. Yolanda Zurutuza Roaro
Cargo del Encargado	Secretaria
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	1
Fecha de Última Actualización	27/04/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y EMAIL.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	ARCHIVERO EN OFICINA
Oficina en la que se resguarda la base de datos	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.
Número de registros en la base de datos	80
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	1
Describa las medidas de seguridad	BAJO LLAVE.

ELABORÓ

C. YOLANDA ZURUTUZA ROARO

REVISÓ

C. JAIME ARTURO RAMIREZ CABELLO.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Regresar

Imprimir

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Folio: **CBDP10214ATCR106** Fecha de Registro: **29/04/2014**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Padrón de Vía Pública
Fin y Usos	Para regular el comercio de la Vía Pública y Mercados.
Fundamento Legal de Creación y Uso	Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. Cesar Enrique Solis Zepeda
Cargo del Administrador	Jefe de Área
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. Cesar Enrique Solis Zepeda
Cargo del Encargado	Jefe de Área
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	2
Fecha de Última Actualización	21/03/2014
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	nombre, domicilio, Ife.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	Carpetas y folders de papel.
Oficina en la que se resguarda la base de datos	Oficina de Normatividad
Número de registros en la base de datos	2200
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	2
Describa las medidas de seguridad	Solo tiene acceso personal autorizado, puerta cerrada con llave.

ELABORÓ

C. Maria Herminia Muñoz Fragozo.

REVISÓ

M. en D. U. Arturo Hernández Hernández.

Regresar

Imprimir

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. INFOEM.
Dirección de Informática 2017.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Folio: **CBDP10214ATCR107** Fecha de Registro: **29/04/2014**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Electrónica**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Padrón de Vía Pública
Fin y Usos	Para regular el comercio de la Vía Pública y Mercados.
Fundamento Legal de Creación y Uso	Artículo 154 Bis del Código Financiero del Estado de México
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. Cesar Enrique Solis Zepeda
Cargo del Administrador	Jefe de Área
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. Cesar Enrique Solis Zepeda
Cargo del Encargado	Jefe de Área
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	2
Fecha de Última Actualización	21/03/2014
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	nombre, domicilio, Ife.

Datos Tecnicos

Manejador o Software utilizada para su administración de la base de datos	Excel, Word
Sistema operativo en el cual esta montada la base de datos	Windos 7
Número de registros en la base de datos	2200
Tipo de manejador de la base de datos (En caso de ser asistida por un sistema automatizado)	Multiusuario
Número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente	2

Seguridad

Describa las medidas de seguridad implementadas para resguardar la base de datos a nivel de:

Hardware	Computadora de escritorio.
Software	Excel, Word.
Redes	Red local del Municipio.
Datos	Imágenes, fotografías, escritos.
Politicas y procedimientos de seguridad	Equipo de computo protegido con contraseña, administrado por el Departamento de Sistemas e Informatica.
Espacio físico en el cual se encuentra el equipo que almacena la base de datos	Oficina de la Subdirección de Normatividad.

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos

En caso de que para realizar el tratamiento, mantenimiento o seguridad de la base de datos se contrate a terceros, detalle lo siguiente:

Descripción del servicio contratado	Nombre a quien se contrato el servicio

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ

C. María Herminia Muñoz Fragozo.

REVISÓ

M. en D. U. Arturo Hernández Hernández.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Folio: **CBDP10214ATCR119** Fecha de Registro: **07/05/2014**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Física**
Nombre del Archivo o Base de Datos	Base de datos Procedimientos Administrativos Comunes.
Fin y Usos	La base de datos de Procedimientos Administrativos abiertos es creado y actualizado por el departamento jurídico de la Subdirección de Normatividad para tener pleno conocimiento de la totalidad de procedimientos instaurados en los establecimientos mercantiles, puestos fijos semifijos y anuncios publicitarios.
Fundamento Legal de Creación y Uso	Artículo 128 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	C. Carlos Álvarez Zavala
Cargo del Administrador	Jefe de Departamento Jurídico de la Subdirección de Normatividad
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	C. Carlos Álvarez Zavala
Cargo del Encargado	Jefe de Departamento Jurídico de la Subdirección de Normatividad
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	3
Fecha de Última Actualización	20/03/2014
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	nombre,domicilio,copia Ife.

Datos de Resguardo

Medio de Resguardo	Expedientes y carpetas.
Oficina en la que se resguarda la base de datos	Oficina del Departamento Jurídico de la Subdirección de Normatividad.
Número de registros en la base de datos	225
Número de servidores publicos con acceso a la base de datos	3
Describa las medidas de seguridad	Se utiliza un archivero que se cierra con llave, la cual esta en resguardo del Jefe de Departamento.

ELABORÓ

C. María Herminia Muñoz Fragozo.

REVISÓ

M. en D. U. Arturo Hernández Hernández.

Imprimir

Regresar

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Cédula de Base de Datos Personales

SUJETO OBLIGADO: ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Unidad Administrativa: INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Folio: **CBDP10216BTCR297** Fecha de Registro: **29/08/2016**

Datos Generales

Tipo de Archivo o Base de Datos	**Electrónica**
Nombre del Archivo o Base de Datos	FERIA DEL EMPLEO JOVEN
Fin y Usos	TENER EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES MEDIANTE LLENADO DE BASE DE DATOS, CREADA EN EXCEL, SE REALIZO UNA FERIA LABORAL DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS, EN LA QUE SE OFRECIÓ EMPLEO A LOS ASISTENTES.
Fundamento Legal de Creación y Uso	ARTÍCULO 14, FRACCIÓN I, II, IX, X Y XXI DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 49, SECCIÓN VIGÉSIMA DEL BANDO MUNICIPAL 2016, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, QUE SE TOMAN COMO BASES REGLAMENTARIAS PARA EL USO Y CREACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES
Nombre del Administrador del Archivo o Base de Datos	JOSÉ ELEAZAR ZAVALA MALDONADO
Cargo del Administrador	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Nombre del Encargado del Archivo o Base de Datos	JOSÉ ELEAZAR ZAVALA MALDONADO
Cargo del Encargado	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Número de Servidores Publicos con Acceso al Archivo o Base de Datos	3
Fecha de Última Actualización	25/08/2016
Liste los Datos Personales Señalando el Nombre con los que son Identificados en el Archivo o Base de Datos	NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO, NÚMERO DE VACANTES.

Datos Tecnicos

Manejador o Software utilizada para su administración de la base de datos	EXCEL
Sistema operativo en el cual esta montada la base de datos	WINDOWS 8 PRO
Número de registros en la base de datos	9
Tipo de manejador de la base de datos (En caso de ser asistida por un sistema automatizado)	Monousuario
Número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente	1

Seguridad

Describa las medidas de seguridad implementadas para resguardar la base de datos a nivel de:

Hardware	SE MANTIENE RESGUARDADO EL EQUIPO BAJO LLAVE EN LA OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.
Software	ANTIVIRUS Y REVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
Redes	CLAVES DE ACCESO PROTEGIDAS
Datos	CLAVES DE ACCEDO PROTEGIDAS
Politicas y procedimientos de seguridad	ACCESO A PERSONAL AUTORIZADO.
Espacio físico en el cual se encuentra el equipo que almacena la base de datos	OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos

En caso de que para realizar el tratamiento, mantenimiento o seguridad de la base de datos se contrate a terceros, detalle lo siguiente:

Descripción del servicio contratado	Nombre a quien se contrato el servicio

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ	REVISÓ
ERIK ISRAEL GONZALEZ GAMA	C. ANDREA HINOJOSA PÉREZ